

DESPUES DE LA REVOLUCION NOTICIAS DE PORTUGAL Y GIBRALTAR

El Manifiesto del Rey Don Manuel Desde Lisboa

La Hacienda portuguesa
LISBOA. El enviado de la «Agencia Havas» ha celebrado una entrevista con el señor Relvas, nuevo ministro de Hacienda, quien expuso sobre el nuevo régimen opiniones e ideas que, dijo, son las que profesan las principales personalidades republicanas.

«El partido republicano—declaró—no abraza ningún criterio estrecho ni sectario, siendo su norma la de gobernar para todos los portugueses. Su programa es tan ancho como considerable. El partido republicano era el único que podía dar a Portugal una nueva dirección en la vía de la regeneración. La República quiere estar abierta a todos y contar con todos los ciudadanos. Si tiene por ahora el deber de sentar su política en principios anticlericales, es porque considera su aplicación como verdadero medio de afianzar el porvenir indestructible de la República.»

Uno de sus primeros actos será el establecimiento de la instrucción laica obligatoria. Sin embargo, podrán continuar existiendo las escuelas libres; pero los profesores habrán de estar autorizados por el Estado. Queremos la separación de la Iglesia y del Estado por admitir en absoluto la República la libertad de conciencia.

Fuera de las reformas de orden interior, la opinión extranjera encontrará un interés en nuestra política financiera. Claro está, la República no quiere perjudicar ningún interés extranjero procedente del antiguo régimen. La deuda pública portuguesa actual quedará respetada, así como los compromisos contraídos anteriormente.

Nos esforzaremos metódicamente en conseguir una disminución, y luego la desaparición total de los déficits del presupuesto. Estableceremos la autonomía financiera de la mayoría de las colonias y pondremos término a las continuas expediciones militares, aunque sin desatender al desarrollo de las colonias y su conservación, que constituye un interés supremo para Portugal.

Nuestra política extranjera no tiene otra ambición más que la de mantener la independencia del país y su dignidad, permitiendo el desarrollo suyo en un ambiente de paz. La República renovará el material de la Marina y del Ejército, y dará al país, mediante reforma del servicio militar, el medio de levantar, si preciso fuera, a un ejército de 100.000 hombres.

Ayudada en esta fuerza, Portugal continuará su alianza tradicional con Inglaterra, cultivará las simpatías de Francia y de las naciones latinas; pero respetando siempre las Instituciones de éstas y sin ningún espíritu de propaganda.»

Licenciamiento.

LISBOA. La antigua Guardia municipal de Lisboa y Porto ha sido licenciada. Se ha nombrado una Comisión para organizar una Guardia municipal republicana. Mientras tanto, en Lisboa y Porto subsiste la Guardia municipal republicana constituida a raíz de la revolución.

En lo sucesivo serán festivos los días 1.º y 31 de enero, 5 de octubre y 1.º y 25 de diciembre.

Ni títulos ni condecoraciones.

LISBOA. (Jueves, noche.) Dicen los periódicos locales que el Gobierno suprimirá los títulos nobiliarios y las condecoraciones.

Criados en libertad.

Han sido puestos en libertad y conducidos a la frontera los criados de los conventos.

DE NUESTRO REDACTOR

Consejo de Ministros.

LISBOA 13 (12 m.) El nuevo Gobierno celebró Consejo de Ministros. Según la nota oficiosa que ha sido facilitada, en el Consejo se dió lectura de un telegrama del Presidente de la República Helvética que confirma el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Suiza y Portugal, y de otro de las autoridades de Lorenzo Marqués felicitando al nuevo Gobierno. Hicieronse los nombramientos de directores generales de Instrucción primaria y superior.

Trataron los ministros de la visita hecha por el representante de Francia, estimándola como el primer paso para el reconocimiento de la República Portuguesa por parte del Gobierno francés.

El ministro de Relaciones Exteriores dió cuenta de las dimisiones presentadas por los representantes diplomáticos de Portugal en Río Janeiro, Roma, París y Viena, así como también de un despacho recibido de Londres en que se dice que los Reyes destronados serán recibidos en la capital inglesa como particulares. El ministro de la Guerra participó que ha sido devuelto al Arsenal todo el armamento que sacaron los paisanos para la jornada revolucionaria.

DESPUES DE LA REVOLUCION NOTICIAS DE PORTUGAL Y GIBRALTAR

El Manifiesto del Rey Don Manuel Desde Lisboa

Sufragio universal.
El Gobierno se propone implantar el sufragio universal con gran amplitud. Dicese que también será concedido el voto a las mujeres.

Los jesuitas de Caxias.
LISBOA, 13. (9.20 n.) El ministro de la Justicia marchó hoy a Caxias a interrogar a los frailes allí residentes. Declararon los frailes que pertenecían a la Compañía de Jesús y que deseaban regresar a sus países. Los españoles y brasileños irán a España y los holandeses a su Patria. Los jesuitas han manifestado que el hombre que fué muerto durante los disturbios era un criado a servicio de la comunidad.

Actitud del clero.
Es inexacto que se proponga dimitir el patriarca de Lisboa. Actualmente se halla enfermo en Santarem, donde despacha los asuntos religiosos. El cabildo de la sede de Lisboa ha acordado celebrar funerales el día 26 del corriente por las víctimas de la revolución. Al acto asistirá también el patriarca.

También ha acordado abrir una suscripción entre el personal eclesiástico de la diócesis para socorrer a las familias perjudicadas por los sucesos y designar una Comisión que pase a saludar al ministro de Justicia.

Noticia desmentida.
Ha sido desmentida la noticia de haber recibido el ex presidente del Consejo, Sr. Teixeira Souza una carta telegrama con la proclama del Rey Manuel.

La Cámara Municipal.
La Cámara Municipal ha adoptado el acuerdo de contribuir con cinco millones de reis a la suscripción popular abierta para socorrer a las víctimas de la revolución, y con una cantidad que no ha sido fijada todavía, a la suscripción para erigir un monumento conmemorativo de la proclamación de la República.

El marqués de Soveral.
El marqués de Soveral ha hecho entrega de la Legación de Portugal en Londres al primer secretario de la misma.

El teniente Coelho.
El teniente Coelho, que estaba expulsado a causa de los sucesos desarrollados en Oporto el año 1891, ha reingresado en el Ejército, siendo ascendido a mayor y nombrado gobernador de la provincia de Angola.

Devolviendo visitas.
El presidente del Consejo, D. Teófilo Braga, ha devuelto hoy las visitas a varios representantes diplomáticos de las otras naciones.

Lo que dice Teixeira Souza.
LISBOA, 13. (10.50 n.) El Sr. Teixeira Souza cuenta que el día 4, perdida la esperanza de salvación de la Monarquía, marchó en automóvil a despedirse de su esposa antes de salir de la capital. Para evitar ser conocido, dejó el automóvil en la rua Andaluz. Le conoció un paisano que iba disfrazado con un mantón de mujer, y que al poco trecho le disparó un tiro, rozándole la bala el ala del sombrero. El Sr. Teixeira añade que trató de defenderse con el revólver que llevaba, y que entonces surgió un grupo de revolucionarios, que hizo fuego, hirriéndole en una pierna, por lo cual fué conducido a su domicilio.

Desde Badajoz
Lo que dice «O Seculo».
BADAJOZ. (Jueves, noche.) En su editorial ensalza O Seculo del día 13 el reconocimiento de la República portuguesa por parte del Brasil. «Suiza—dice O Seculo—, nación pequeña como la nuestra, no teme a los vecinos poderosos ni se humilla ante sus arrogancias. Ciertamente que el país estimaría renovar las relaciones oficiales con las demás naciones; pero no solicita el reconocimiento oficial de instituciones políticas con aire tímido y humilde, como esperando favor. Suiza, país modesto, pero irreprochable moralmente, leal en sus contratos y honrado, ha extendido espontáneamente sus manos leales a la República portuguesa, que sabrá corresponder, procurando imitar a aquel país en sus virtudes.»

Otras noticias.
No se ha confirmado el rumor de que se disparasen tiros sobre el pueblo desde la casa de Campos Henriques. El ministro de Hacienda, D. José Relvas, ha cumplimentado a los funcionarios de su ministerio, diciendo que las horas de oficina serán de diez de la mañana a cuatro de la tarde, y que él asistirá puntualmente, como todos.

O Seculo publica los retratos de las señoras que estuvieron en el campamento de Ronda combatiendo y curando heridos. —Se está estudiando la forma de separar la Iglesia del Estado, aunque se respetarán los legítimos intereses del clero nacional, cuya situación se remediará, aunque se implanten la libertad de cultos. —El Gobierno ha dispuesto que sean considerados como feriados el día 1.º de enero, consagrado a la fraternidad universal; el 31 de enero, dedicado a los mártires de la República; el 5 de octubre, consagrado a los héroes de la República; el 1.º de diciembre, consagrado a la autonomía de la patria portuguesa, y el 25 de diciembre, consagrado a la familia.

—Los funerales de Bombarda se celebrarán el domingo, a medio día.

Desde Gibraltar (TELEGRAMAS DE NUESTRO DIRECTOR)

Aclaración.
GIBRALTAR 12, 20.30 n. (Recibido a las seis de la mañana.) Es errónea la noticia publicada por Herald de Madrid, referente a que los Sres. Waddington y marqués de Faval estuvieron en Villamañrique. Dichos señores llegaron a Sevilla y se hospedaron en el hotel de Madrid, donde durmieron. A las siete de la mañana siguieron su viaje a Badajoz. Puedo afirmarlo, porque el enviado de Daily Telegraph a quien se hacía referencia era yo.

El manifiesto.
GIBRALTAR 13, 11.10 m. El marqués de Lavradio me dice que el Rey Don Manuel prepara un manifiesto, que tal vez acabe esta noche, y me dará la primera copia. En él restablecerá la verdad de los sucesos y su actitud y la del duque de Oporto. Mañana irá a Lisboa el jefe de la Casa de la Reina.

Más sobre el manifiesto.
GIBRALTAR, 13, 17.30. (Recibido a la una de la madrugada.) El Rey ha decidido no publicar ahora el manifiesto de que he hablado en telegrama anterior. Espera, para hacerlo, llegar a Inglaterra y consultarlo allí con altas personas. Me consta que el documento está redactado. El marqués de Labradio, con cuya autorización he publicado esta noticia, y que me tiene ofrecido darme la primera copia de aquél, me ruega ahora haga constar el aplazamiento de su publicación por la razón indicada.

ROMEO.
Otras noticias
Monjas y frailes
SEVILLA. (Jueves, tarde.) Han llegado 12 monjas portuguesas, vestidas de azul y con pañuelo a la cabeza. También llegaron tres curas con hábitos y varios frailes, vestidos de paisano. Todos ellos se han distribuido en distintas casas de la población.

Religiosos fugados.
CADIZ. (Jueves, noche.) En el expreso han llegado hoy a San Fernando y Cádiz algunos sacerdotes que huyeron de Portugal, en vista de los acontecimientos que allí se desarrollaban. Cuentan que han escapado con vida milagrosamente y nada nuevo refieren relativamente a los sucesos de Lisboa.

En honor de Sáenz Peña
Para conmemorar la toma de posesión de la Presidencia de la República Argentina por el doctor D. Roque Sáenz Peña se ha celebrado un banquete en el Ideal Room. Guardóse un puesto de honor en la presidencia, cuya silla cubría una bandera argentina, sentándose a derecha e izquierda el ex ministro y almirante de la Armada Sr. Concas y el general Benítez. Ocupaba la otra presidencia de la mesa el ministro de la Argentina en España, Sr. Wilde, entre los ex ministros Barrera, argentino, y Rodríguez San Pedro.

Asistieron además, entre otros, el presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Moya, y los Sres. Benlliure (Mariano) y Juan Antonio), marqués de Olivart, Zaldo, Zapata, Escoriaza, Martín Fernández, Milla, Serra, Soler, Concas (hijo), Castellanos, Liju Juan, Alfaro, Herrández, Tovia, Barilari, Enciso, Jardón (Fernando) y Eduardo) y Miguel de Val. Al final de la comida, el Sr. De Val leyó entusiastas adhesiones del alcalde de Madrid, señor Francos Rodríguez; el ex ministro señor Mellado, el senador Sr. Labra, el ex ministro argentino Sr. Tedin, el poeta Fernández Shaw y los secretarios de las Legaciones del Perú y de Cuba, Sres. De la Fuente y Pichardo.

Brindóse fraternalmente por la prosperidad de la Argentina y de España, por el fomento de las más cordiales relaciones entre ambos países y por el nuevo Presidente, redactándose un cablegrama con las firmas de todos los presentes, concebido en estos términos: «Buenos Aires. Presidente Sáenz Peña. Unidos banquete a ministro Argentina, amigos admiradores de V. E. brindamos prosperidad país y dicha suya.» Finalmente, el fotógrafo de Caras y Caretas de Buenos Aires obtuvo algunas fotografías.

LA JORNADA MINERA EL PROYECTO DE LEY

Anoche se reunió el pleno del Instituto de Reformas Sociales para examinar la ponencia del general Marvá, respecto al proyecto de ley regulando el trabajo en las minas y la duración de la jornada. Como habla anunciado, asistió a la sesión y la presidió el Sr. Canalejas, que tuvo a su derecha al señor ministro de la Gobernación y a su izquierda al presidente del Instituto, Sr. Azcárate. El articulado dice: Artículo 1.º Están comprendidos en esta ley:

Los trabajos de extracción de sustancias minerales que tienen por objeto su utilización directa, a saber: el arranque de estas sustancias en pozos, galerías u otros sitios, ya se haga a roza abierta o subterráneamente; los trabajos de desagüe; los de seguridad e higiene de las excavaciones; máquinas empleadas en las labores; transportes en el interior de las minas o al exterior, dentro del perímetro de las concesiones, de personal, minerales, escombros y material, y las vías aéreas o cables que se encuentren en las mismas condiciones; lavado de los minerales, y las operaciones relacionadas directa e inmediatamente con las labores de extracción. Hállanse comprendidos asimismo: los turbales; las canteras o sean las explotaciones de materiales de construcción, ya se haga la extracción a roza abierta o subterráneamente; las salinas marítimas y criaderos de sal gema; alumbramiento de aguas subterráneas minerales y minero-medicinales.

No están incluidos: los trabajos del exterior en oficinas y en talleres iguales a los de otras industrias, aun estando al servicio de las minas los talleres de preparación mecánica de las sustancias minerales y las fábricas de beneficio. Art. 2.º Se considerará como obreros, para los efectos de esta ley, a las personas que ejecutan los trabajos mineros citados en el artículo anterior; pero no los empleados y funcionarios de las explotaciones mineras.

Art. 3.º La jornada máxima ordinaria en las labores subterráneas no podrá exceder de nueve horas al día. Art. 4.º La jornada máxima en los trabajos de laboreo a roza abierta, y en los dependientes de ellos, a que hace referencia el artículo 1.º, tendrá una duración media anual de nueve horas treinta minutos, regulando la diaria, durante las estaciones del año, por la luz solar, y de modo que en ningún tiempo exceda de diez horas.

Art. 5.º En las labores subterráneas, la jornada ordinaria empezará cuando el obrero entre en la jaula o escalera de bajada, o penetre en la galería, si no hubiera pozo de entrada, sin descontarse de aquella la duración del trayecto hasta el punto de la labor en que haya de trabajar. Concluirá la jornada en la boca exterior del pozo o galería.

Los descansos en el interior de la mina, dedicados a las comidas y al reposo periódico del obrero, no están comprendidos en la duración de la jornada; pero sí se incluirán en ella las interrupciones del trabajo independientes de la voluntad del obrero que las necesidades del laboreo hagan necesarias. En las labores al aire libre, la jornada comprende desde la lista hasta la terminación del trabajo en el tajo, descontando los descansos intermedios e incluyendo en aquella las interrupciones por necesidad del laboreo.

Art. 6.º En la jornada máxima legal de los maquinistas, fogoneros y, en general, de los encargados del funcionamiento de las máquinas de todas clases empleadas en las labores comprendidas en el art. 1.º, no está incluido el tiempo necesario para poner aquellas en marcha o parada.

Art. 7.º Cuando ocurran averías o accidentes en escalas, tornos, cubas, jaulas, máquinas y aparatos empleados en la bajada y subida de los obreros por pozos y galerías, podrá prolongarse la jornada en la parte alícuota motivada por esas causas; pero sólo por el tiempo estrictamente necesario para la reparación de las averías, bajo la responsabilidad del propietario o arrendatario de las labores, quien deberá comunicar inmediatamente al gobernador de la provincia esta incidencia y su remedio, que deberán ser intervenidos por los ingenieros de Minas.

Art. 8.º Se permitirá la reiteración de la jornada dentro de las veinticuatro horas del día: Cuando las labores no puedan ser interrumpidas, en evitación de alteraciones importantes en una mina o parte de mina. En las explotaciones en que por costumbre establecida, y con acuerdo favorable de los obreros, a un día de trabajo, en dos turnos, siga un día entero de descanso. En las cuadrillas de reparaciones urgentes, si para evitar el trabajo en los domingos se quisiese anticiparlo en sábado.

En todos estos casos, los turnos de trabajo para un mismo obrero deberán estar separados por intervalo mínimo de cuatro horas de descanso. Los propietarios o arrendatarios de las explotaciones deberán solicitar de las autoridades gubernativas el permiso correspondiente, previo informe de los ingenieros de Minas.

Art. 9.º Podrá aumentarse la duración de la jornada en los casos siguientes: 1.º Cuando las personas o la propiedad se encuentren en peligro inminente o hayan ocurrido accidentes a cuyo remedio sea preciso acudir sin demora. En tales casos, como en los de fuerza mayor, y siempre que hubiera necesidad de prevenir un peligro actual o eventual, los patronos, bajo su responsabi-

dad, podrán aumentar la duración de la jornada en tanto reciben la autorización del gobernador. 2.º En las explotaciones mineras donde por su situación topográfica no se pueda trabajar más de seis meses al año. 3.º Cuando por circunstancias de orden técnico o económico sea imposible continuar la explotación de una mina manteniendo la jornada máxima legal.

En los casos 2.º y 3.º, las horas extraordinarias de aumento no podrán exceder de una diaria, o seis semanales. La excepción será concedida por el Gobierno, oyendo al Consejo de Minería y al Instituto de Reformas Sociales; y esta concesión, en el caso 3.º, tendrá carácter temporal, no mayor de seis meses, pudiendo ser renovable el plazo en caso de excepcional necesidad.

Art. 10. Puede suspenderse por el Gobierno, previo acuerdo del Consejo de Ministros, y oídos el Instituto de Reformas Sociales y el Consejo de Estado, la aplicación de la ley en caso de urgencia extrema en que estén comprometidos los intereses nacionales.

Art. 11. No podrán trabajar los obreros más de seis horas al día: 1.º En las partes de las explotaciones subterráneas mineras donde la temperatura ordinaria, dentro de las condiciones normales del laboreo, sea igual o mayor de 33 grados centígrados, y en aquellas en que los obreros tengan que trabajar hundiéndose sus extremidades inferiores en agua o fango. Cuando la temperatura exceda de 42 grados centígrados, solamente se podrá trabajar en caso de necesidad imprescindible o de peligro inminente.

2.º En las minas de Almadén, para las labores subterráneas y las insalubres del exterior. En otros casos excepcionales de insalubridad determinados por el Gobierno, se rebajará la jornada máxima ordinaria en el número de horas que éste fije, oyendo al Consejo de Sanidad.

En todos los casos precedentes se prohíbe la adopción de dobles turnos para un mismo obrero. Art. 12. En toda clase de labores subterráneas se prohíbe el trabajo de las mujeres y el de los niños menores de diez y seis años. En las que se realizan al exterior, seguirán rigiendo los preceptos de la ley de 13 de marzo de 1910.

Art. 13. La ley y reglamentos para su aplicación se fijarán en sitios visibles de las explotaciones. Art. 14. Son responsables de la falta de cumplimiento de los preceptos de esta ley y de los reglamentos para su aplicación los propietarios o arrendatarios de las explotaciones mineras, ya sean particulares o Compañías.

Art. 15. Las infracciones serán castigadas con multas de 25 a 500 pesetas, exigibles a los propietarios o arrendatarios, si las labores mineras, salvo el caso de que resulte comprobada la irresponsabilidad de los mismos. Las reincidencias dentro del plazo de un año se castigarán con multas dobles de las primeras, debiendo todas ser satisfechas en papel de pagos al Estado.

Contra las resoluciones del gobernador civil podrá interponerse recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, el cual resolverá en definitiva, oyendo al Instituto de Reformas Sociales. Art. 16. Los Reglamentos y disposiciones que exija el cumplimiento de esta ley serán redactados y puestos en vigor en el plazo máximo de cuatro meses, a contar desde el día de su promulgación.

El Instituto de Reformas Sociales será oído para la elaboración y las ulteriores modificaciones de los Reglamentos. Art. 17. Se declara pública la acción para denunciar las infracciones de la presente ley.

En la sesión de anoche, que terminó después de las doce, se llegó hasta el art. 6.º, cuya discusión se continuará en las próximas sesiones, procurando darle fin en la primera de éstas, que será el lunes próximo. Dada la asistencia del jefe del Gobierno a estos debates y la presencia en ellos del ministro de la Gobernación, es seguro que el proyecto no tendrá nuevas correcciones, y que se traducirá en el texto de la ley que se presentará a las Cortes después de aprobado por el Consejo de Ministros.

MILKA
SUCHARD
CHOCOLATE CON LECHE
MUY NUTRITIVO Y DE RICO PALADAR
AGENCIA PUERTA DEL SOL 5 MADRID

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

GRAVE CONFLICTO EN FRANCIA

La huelga de ferroviarios

La situación empeora cada vez más

Llamamiento.

PARIS. Hoy 13 publica el «Diario Oficial» un decreto llamando a filas, por un período de veintidós días, a contar desde mañana, a los ferroviarios jóvenes que han servido en el Ejército.

El Gobierno pretende con esto que dichos reclutas guien los trenes en las líneas paralizadas a causa de la huelga.

Protestas.

PARIS. Los ferroviarios han celebrado un mitin en la Bolsa del Trabajo.

Votaron una moción censurando al Gobierno por su decreto de incorporación a filas, y acordando no obedecerlo.

Detenciones.

PARIS. Dicese que han sido firmadas veinte órdenes de detención.

Algunos huelguistas de la Compañía del Norte volvieron ayer al trabajo y pudieron salir por dicha causa algunos trenes.

Transigiendo.

PARIS. La Dirección de la Compañía del Este ha acordado ceder a las reivindicaciones de sus empleados, en parte a lo menos.

Huelga de electricistas?

PARIS. Ayer tarde visitó el célebre Pataud al gobernador de París.

Dijole que si las Compañías de electricidad no acceden a las reclamaciones que hace desde meses presentáronlas sus operarios, éstos se declararán en huelga.

Témese que esta noche se quede París a oscuras.

Otras huelgas.

PARIS. Reina gran alarma porque, según parece, van a declararse en huelga los albañiles y los empleados en las obras del Metropolitano.

Entre los obreros parisienses se nota gran excitación.

La orden de huelga.

PARIS. He aquí la orden del día votada en la Asamblea donde fué acordada la huelga de ferroviarios, y que ha sido remitida a todo el personal de las líneas férreas francesas:

«Los agentes de la explotación, del material y de la tracción, vias y trabajos de la región parisiense asalariados de la Compañía del Norte, reunidos en la Bolsa del Trabajo el 10 de octubre de 1910:

Después de haber oído las explicaciones de los militantes del grupo París-Norte sobre la situación creada por la huelga en los depósitos de la Chapelle y de la Plaine;

Después de las gestiones hechas cerca de las secciones más importantes del Sindicato nacional y de la Federación de maquinistas y fogoneros durante el día 9 de octubre;

Después de conocer la decisión que tomaron en la Asamblea del 11 de septiembre los secretarios de los grupos de la red del Norte;

La Asamblea reconoce que todas las gestiones de conciliación hechas desde hace largo tiempo cerca de los jefes de servicio y de la alta Dirección por el Sindicato nacional y la Federación de maquinistas y fogoneros de la red del Norte, no han llevado a la situación moral y material de los empleados mejora alguna.

Igualmente, la Asamblea reconoce la fuerza de inercia de los Poderes públicos constituidos, en lo que concierne a las reivindicaciones siguientes:

- 1.º Aumento general del salario para todo el personal, con objeto de combatir la carestía de los viveres, de que sufren indistintamente todos los trabajadores.
- 2.º Efecto retroactivo de la ley de retiros del 11 de julio de 1909.
- 3.º Reglamentación del trabajo.
- 4.º Aplicación del descanso semanal de que se ven privados todavía muchos agentes.

Después de la huelga de Tergnier, de los incidentes de Calais, seguidos de la revocación injusta del secretario del grupo y de la huelga actual en los depósitos de la Chapelle y de la Plaine, la Asamblea estima que los ferroviarios del Norte no pueden aguardar más tiempo y decreta la huelga inmediata en París, con el propósito firme de no volver al trabajo más que después de una victoria completa, sin revocaciones y con los días de huelga pagados.

Harán la huelga a ultranza, aunque el Comité central del Sindicato nacional y la Federación general estimasen necesario localizar el movimiento en la red del Norte.

En este caso, la Asamblea declara que, como los empleados tienen la voluntad de vencer, obtendrán satisfacción.

No obstante, recomendarán la lucha mediante orden de huelga, realizando un paro general en todas las líneas.

Se comprometen a holgar lo más calmamente posible y a desdenar todas las provocaciones gubernamentales y patronales.

Pero declaran por adelantado que negarán se a obedecer toda orden de movilización, por considerarla ilegal, ya que las leyes no ordenan la movilización de los empleados técnicos de ferrocarriles más que en los casos de transporte de tropas, de material y de subsistencias de guerra.»

Detenciones.

PARIS. Se confirma que varias órdenes de detención relativas a los incidentes de la huelga de ferroviarios, se cumplimentaron esta mañana.

El ministerio del Interior declara, a las diez de la noche, que todos los trenes del Este han salido según el horario.

En la red del P. L. M. todo marcha normalmente.

Reunión y acuerdos.

LYON. El Comité ejecutivo del Sindicato nacional de los ferrocarriles de P. L. M., cuya directiva central se halla en Lyon, se ha reunido esta noche, declarando la huelga general de la red a partir de las doce de la noche.

Noticia oñisa.

PARIS. Una nota del ministerio de Obras públicas dice que en la estación del Norte 128 trenes entraron o salieron durante el día. Se nota cierta mejora en la situación de Lille.

En la estación del Este todos los trenes salieron. El servicio es normal. De 200 huelguistas, 110 reanudaron el trabajo.

Todos los hilos telegráficos con los departamentos del Este y el Extranjero, funcionan normalmente.

El Metropolitano.

PARIS. El Sindicato de los empleados del ferrocarril Metropolitano ha votado la huelga general inmediata, para hacer triunfar sus reivindicaciones, nombrando a un delegado encargado de determinar, de acuerdo con sus compañeros de los sectores eléctricos, la hora en que habrá de cesar el trabajo.

Los mozos de estación, maquinistas y fogoneros de la red del Este han votado también la huelga general.

También los electricistas.

PARIS. El servicio de la estación de Montparnasse va desorganizándose cada vez más.

Los electricistas han votado anoche la huelga general.

Más detenciones.

PARIS. Cinco de los principales promotores de la huelga de *cheminots*, Lemoine, Renault, Toffin, Leguenic y Antout, han sido detenidos sin incidentes, esta mañana, a las nueve y treinta, en la Redacción de la *Huamité*.

Otro, llamado Chalaix, se negó a seguir al jefe de la Seguridad so pretexto de que su apellido figuraba con ortografía errónea en la orden de detención.

He aquí la situación, a las nueve y treinta, de diferentes redes:

«Orleans. No se señala incidente alguno. El servicio se hace normalmente. Sólo escasas defecciones se notan entre el personal de la estación de Orsay.

P. L. M. La noche y la madrugada transcurrieron, saliendo y entrando los trenes con normalidad. Entre los maquinistas se señalan algunas defecciones; pero no impidieron que salieran esta mañana todos los expresos. Sólo nueve trenes de los arrabales han quedado suprimidos.

Oeste-Estado. Desde las once de la noche no han entrado en la estación de San Lázaro sino nueve trenes. Ninguno de los que hacen el servicio de la *banlieue* ha podido salir.

En Fougères los hilos telegráficos han sido cortados.»

Los albañiles.

PARIS. Los obreros albañiles se reunieron anoche, votando la huelga general a partir de esta mañana.

Otra reunión celebraron los ferroviarios del Orleans, acordando también abandonar inmediatamente el trabajo.

Sáenz Peña se posesiona

BUENOS AIRES. Se ha verificado con toda solemnidad la toma de posesión de la Presidencia y Vicepresidencia de la República, respectivamente por los Sres. Sáenz Peña y de la Plaza, prestando juramento ambos en presencia de la Cámara y del Senado, reunidos.

El nuevo Presidente dió lectura de un mensaje, en el que declaró que la política internacional del nuevo Gobierno será una política de amistad para con Europa y de fraternidad para con América.

Puso de manifiesto lo favorable del momento en que se hace cargo de la Presidencia, cuando el país disfruta de una paz profunda, que él, por su parte, procurará hacer duradera.

El Sr. Sáenz Peña anunció que propondrá la modificación de la ley electoral, y procurará mejorar la situación de los obreros y disminuir el precio de los artículos de primera necesidad.

Se declaró luego partidario del impuesto progresivo sobre las herencias, y aseguró que atenderá a la instrucción pública, particularmente la primera enseñanza.

También prometió ocuparse de la protección a los inmigrantes, facilitándoles la adquisición de pequeñas propiedades rurales.

Al terminar afirmó el Sr. Sáenz Peña que

será el Presidente de todos los argentinos, colocándose por encima de la lucha de los partidos y guiándose solamente por la evolución y grandeza de la Argentina.

El Presidente saliente, Sr. Figueroa Alcorta, dió posesión del cargo a su sucesor. Se cambiaron, con este motivo, afectuosos discursos, haciendo resaltar las altas cualidades de ambos hombres de Estado.

Los dos Presidentes fueron muy aclamados por la muchedumbre.

Las tropas de la guarnición tributaron los honores.

El nuevo Gobierno.

El nuevo Gobierno, que juró ya el cargo, está constituido como sigue:

Interior, D. Indalecio Gómez.
Negocios Extranjeros, Ernesto Bosch.
Hacienda, José Rosa.
Gracia y Justicia é Instrucción pública, Juan Garo.

Obras públicas, Ramos Mexia.
Agricultura, Leonardo Lobos.
Guerra, general Gregorio Vélaz.
Marina, contraalmirante Sáenz Valiente.
Tanto la Prensa como la opinión pública dispensan favorable acogida al nuevo Gobierno.

El dictador de Amapala es hombre terrible

¿Qué sucederá?

NUEVA YORK. Los periódicos se ocupan extensamente del conflicto promovido por el general Valladares, gobernador y tiranuelo de la isla de Amapala, en el Océano Pacífico.

Esta isla pertenece a Honduras, y hay en ella muchas propiedades de súbditos ingleses y yanquis.

Valladares instaló en la isla en 1907, cuando la revolución que conmovió el territorio hondureño.

En dicha revolución, el actual Presidente de la República, Dávila, derribó del Poder al doctor Bonilla.

Valladares tenía a sus órdenes 400 soldados hondureños armados de rifles.

Arengóles, y les dijo que en adelante no tendrían que depender del Gobierno de Honduras.

Ellos le aclamaron, y desde aquel instante, Amapala quedó convertida, de hecho, en Estado independiente.

Valladares incautó de las Aduanas y ordenó que, en adelante, todas las contribuciones fuesen pagadas a él directamente.

Y con los recursos que se procuraba de modo tan expeditivo, pagaba a sus soldados y sufragaba sus gastos personales.

El resto lo guardaba tranquilamente.

En vano el Presidente Dávila le enviaba mensajes tras mensaje.

El contestaba siempre que era amo de Amapala, y que rechazaría a tiros a quienes pretendían disputarle el dominio de la isla.

Naturalmente, los extranjeros establecidos en ésta veían con malos ojos el establecimiento de tan extraña dictadura.

Y protestaron altamente contra ella.

Hace pocos días, Valladares supo que el cónsul inglés, cansado de reclamar en vano, se había quejado a su Gobierno.

Montó en cólera y ordenó que dicho cónsul fuera preso y fusilado por el delito de excitación a la rebelión.

El pobre hombre, enterado de la suerte que le aguardaba, embolsó en una lancha con sus criados y alzóse de la isla a fuerza de remos.

Pero su fuga fué notada y un bote le dió caza.

Pudo llegar a tierra firme el cónsul, después de ser despedido con varias descargas que, afortunadamente, no hicieron blanco.

Indignado Valladares por no haber podido saciar su venganza, declaró que todas las propiedades de los súbditos yanquis é ingleses le pertenecerían en adelante.

Protestaron los despojados, y Valladares amenazó con meterles en la cárcel, y someterles a un régimen de pan y agua.

Además, ha enviado a los cónsules yanqui é ingleses de Centro América una circular donde dice:

«Si un barco extranjero se presenta delante de la isla, colgare de los pulgares a todos los súbditos británicos y norteamericanos, arrasaré la población y me defenderé hasta morir con mis cuatrocientos hombres.»

El Gobierno yanqui se muestra preocupado. Créese que enviará buques a Amapala.

Captura de Muley Kebir

La prisión de Muley K. B.

TANGER. (Jueves, mañana.) Acaba de desembarcar Muley Kebir, conducido por una fuerte escolta.

Ha sido conducido a la Alcazár.

La prisión fué llevada a cabo por los angherinos, que anoche recibieron el orden del Guebbas disponiendo que Muley Kebir fuese detenido donde se le encontrase.

Los angherinos le hallaron en su aduar, situado al Este de la torre Blankuvilla.

Inmediatamente partió un propio a avisar al Guebbas, el cual envió un remolcador, donde fué embarcado el preso y traído a Tánger.

En la prisión se han tomado toda clase de precauciones para evitar que se repita el suceso.

Su conducción a Fez.

TANGER. (Jueves, noche.) Muley El Kebir, fuertemente escoltado, ha salido de esta capital en dirección a Fez.

EN TOULOUSE

EL CONGRESO DE TURISMO

Antes de empezar este artículo, quiero cumplir un deber de gratitud en nombre de la delegación española.

En la vieja Toulouse, la ciudad rosada, hemos sido recibidos por los organizadores del Congreso y por la población entera con un entusiasmo y una cordialidad demostradores de que la *entente cordiale* de España y Francia no es una ficción política, sino una realidad preñada de promesas.

En los discursos de bienvenida y salutación se ha hablado con un lenguaje sincero, caloroso, salido del corazón, revelador de que la simpatía mutua reemplaza con exceso a otro género de afinidades.

Los delegados españoles estamos agradecidísimos a los organizadores del Congreso y al Municipio y ciudad de Toulouse. El recibimiento ha excedido a toda ponderación, por lo afectuoso y entusiasta y su recuerdo perdurará eternamente en nuestros corazones.

Otra cosa debo consignar aquí preferentemente.

En el Congreso todos están acordes en la aspiración de trabajar con fe y entusiasmo, para que la corriente turística mundial se dirija en lo sucesivo, preferentemente, al Sudoeste de Europa, dejando en sus bellas regiones el oro y la cultura que hasta hoy fueron provecho del Norte de Francia, Suiza, Italia, Egipto, etc.

Los delegados se ocupan especialmente de los medios de conseguirlo, y hay que decir que la representación de España demuestra en los debates un entusiasmo extraordinario.

Las primeras sesiones han tenido gran interés.

Después de los discursos de rúbrica, pronunciados por el doctor Gariel, en nombre del Touring Club de Francia y el alcalde de Toulouse, M. Guenot, y a los cuales contestaron D. Bernardo Martín, por el Ayuntamiento de Madrid; D. Pedro Zúñiga, alcalde de Segovia; D. Máximo Tabuyo, alcalde de San Sebastián, y el Sr. Cadiñanos, del Ayuntamiento de Burgos, comenzaron los trabajos.

El tema de los Transportes fué discutido ampliamente, siendo señalados con justeza los defectos más grandes y remediables de que adolecen las comunicaciones internacionales.

Los oradores explicaron, con gran claridad y sencillez, la base de un plan de reformas en el ramo de transportes, plan que sin duda adoptará el Congreso en sus decisiones, y cuya importancia, verdaderamente trascendental, será explicada en estas mismas columnas, cuando sea oportuno.

Mañana se ocupará el Congreso de la cuestión gravísima de los medios de publicidad que deberán ser empleados para atraer a los turistas y contrarrestar eficazmente la propaganda de otros países.

Este debate será la nota culminante del Congreso.

Han sido presentados, acerca del problema en cuestión, numerosos y discretísimos trabajos donde son expuestas ideas prácticas y sensatas que sin duda recogerán los congresistas, traduciéndolas en acuerdos factibles.

Como este problema de la publicidad del turismo es de una inmensa trascendencia, me ocuparé de él con la debida extensión.

Resumiendo estas notas, terminaré diciendo que el Congreso de Toulouse es una prueba decisiva de que se ha iniciado el despertar porque tanto tiempo suspiráramos unos cuantos convencidos.

Todos convienen en que es preciso unirse y luchar, porque la unión y la lucha son la garantía de la victoria.

LEON ROLLIN.

Toulouse.

TRENES ENTRE LLAMAS

Los incendios de bosques

Touloise, 10 de octubre.

LONDRES. Despachos de Ottawa dicen que continúan los incendios en el Canadá y también en el Estado yanqui de Minnesota.

«He aquí los últimos detalles llegados, y relativos a tan tremenda catástrofe:»

Gracias al personal del *Canadian Northern Railway*, se ha podido salvar de la muerte a miles de personas.

Los habitantes de Spooner, de Bandette y de Pitt, se encontraron envueltos por las llamas.

Y cuando, aterrados, esperaban ser víctimas de una muerte horrible, varios trenes, lanzados a toda máquina por en medio del fuego, y que marchaban sobre rieles hechos ascuas y sobre puentes que ardían como teas, llegaron hasta ellos.

Los habitantes de Spooner, Bandette y Pitt subieron en tropel a los vagones, después de bañar éstos, dirigiendo sobre sus techos y portezuelas numerosas mangas de riego.

Y los trenes, atravesando nuevamente los bosques incendiados, a una velocidad increíble, les llevaron a comarcas sin árboles, adonde no podía llegar el incendio.

El gobernador de Minnesota ha declarado en estado de sitio todos los distritos del Estado donde los bosques arden.

Ha habido en ellos escenas espantosas, de un horror que no se puede describir.

Los hombres, para subir a los trenes y esca-

par de la muerte, atropellaban y dejaban en tierra a las mujeres y a los niños.

Los niños, las mujeres y los ancianos, rechazados a puñetazos, cuchilladas y tiros, caían al suelo y se les pisoteaba.

Ha llegado un tren a la estación de Rainy-River.

Llevaba 75 cadáveres casi carbonizados.

Han desaparecido, y se cree han muerto quemadas vivas, todas las personas que vivían en la región limitada al Norte por Rainy-River y el Lago de los Bosques, al Sur por el fuerte de San Francisco-Ontario, al Este por Spooner y Bandette y al Oeste por Wawood Minnesota.

En una extensión de 50 millas, entre Bandette y Wawood, los bosques forman un inmenso brasero.

El incendio, empujado por el viento, avanza rápidamente por la parte arbolada del Sur de Manitoba.

Otro incendio adelanta a su encuentro por la parte del Norte.

Cuatro hombres murieron quemados vivos cuando atravesaban un puente entre Pitt y Bandette.

Iban a detener un tren, cuyo personal y pasajeros se salvaron solamente, gracias a la extraordinaria velocidad que imprimieron a la máquina.

La cifra de 1.000 víctimas, dada ayer, resulta escasa.

Se cree que los quemados vivos pasan de 1.500.

MISCELANEA

Consejo de ministros.

SANTIAGO DE CHILE. El Consejo de Ministros celebrado hoy, y al que asistía el futuro Presidente de la República, Sr. Barros Luca, estudió más particularmente la conversión de los fondos públicos, a fin de nivelar los ingresos y los gastos del próximo Presupuesto.

Inauguración.—Clemenceau.

RIO JANEIRO. El Presidente D. Nilo Peçanha ha inaugurado hoy el nuevo parque, abierto al público en el emplazamiento de la antigua residencia imperial de San Cristóbal, la que ha sido completamente transformada y embellecida.

M. Clemenceau ha embarcado para Francia a bordo del *Príncipe Humberto*.

Dedicó los últimos días de su estancia aquí a visitar los establecimientos industriales y centros científicos.

Asistió también a una sesión y a un banquete de la Cámara de Comercio francesa, comprometiéndose en el discurso que pronunció con dicho motivo a apoyar en el Senado varias mociones; entre otras, una referente a la necesidad urgente de mejorar las líneas francesas de navegación con la América del Sur.

El gobernador de Gibraltar.

GIBRALTAR. El nuevo gobernador de esta plaza, general Sir Archibald Hunter, ha ido hoy a Algeciras para visitar oficialmente al comandante militar del Campo de Gibraltar, general D. Julio Domingo de Bazán.

La entrevista fué muy cordial.

A la llegada y salida del Campo le fueron tributados al Sr. Hunter los correspondientes honores militares.

El loco de Roma.

ROMA. Después de una lucha encarnizada, el abogado loco, que desde hacía treinta y seis horas se defendía a escopetazos, en su casa, contra la Policía que trataba de llevarle al manicomio, ha sido preso.

Llevaba hechos 200 disparos y aún le quedaban abundantes cartuchos.

Para prenderle hubo necesidad de romper un tabique de una alcohola.

Toros de combate.

SANTIAGO DE CHILE. La Junta de la Armada está estudiando el invento de un oficial de la Marina chilena, suprimiendo las torres de combate en los buques de guerra y reservando al comandante un puesto de mando más seguro, sin disminuir las facilidades para la dirección y maniobras del buque.

De sociedad.

TANGER. (Jueves, noche.) Ha llegado el cónsul de España en Larache, Sr. Zugasti.

Marchará en seguida a su destino.

También han llegado la señora é hijas del encargado de Negocios de España en Tánger, Sr. Badilla.

LOS ESTRENOS DE PARÍS

En el teatro Sarah Bernhardt se ha estrenado con buen éxito *La conquista de Atenas*, drama en cuatro actos y en verso, original de Alberto du Bois.

No se trata de la conquista material, sino de la conquista de las almas, y el protagonista de la obra es el apóstol San Pablo.

La conversión de la cortesana Damaris por la palabra elocvente del apóstol es el principal de la nueva producción, que está escrita en versos inspiradísimos.

Alberto du Bois es un poeta belga, que ha conquistado en la literatura francesa lugar sobresaliente, y que elige por protagonistas de sus obras a los grandes hombres que más influyeron en el pensamiento de la humanidad.

Actualmente está dando Alberto du Bois la última mano a otro drama llamado *El aristócrata*, y que tiene por protagonista al inmortal poeta lord Byron.

El estreno de *El aristócrata* se celebrará en Bruselas durante la temporada que ahora da comienzo.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

DESDE MELILLA

Una comisión de jefes moros cumplimentó al general Aldave.—Impresiones optimistas.

MELILLA. (Jueves, noche.) Esta mañana, a las nueve, se presentaron frente a la residencia del general Aldave, a los jinetes moros, jefes de importantes familias, solicitando visitar al capitán general.

Venían acompañados por el coronel señor Serra y el capitán Sr. Vicencio, y escoltado por fuerzas de la Policía indígena montada del destacamento de Nador y una patrulla de caballería española.

Los moros que componen esa Comisión son: El kaid Mohamed Emdarek y 14 más de la kabila de Ulad-Setut, el kaid Mohamed Mohizary y tres más de las kabilas de Beni-Buyaguir y el kaid Bachi-ben-Kadur y dos más de la kabila Beni-Ukid.

En el camino se les unieron algunos individuos de las kabilas de Beni-Buifur.

Todas las kabilas representadas son fronterizas con Guelaya y Quebdana, y los han enviado para saludar y ofrecerse al general Aldave, haciendo votos de amistad y solicitando vayan con ellas a sus respectivos territorios, donde serán recibidas con cariño.

Se concede en Melilla gran importancia a este acto de cortesía, tanto más cuanto que se trata de moros fronterizos con la comarca de Zeluan.

Dichos comisionados pernoctaron anoche en Nador, donde se les preparó alojamiento y cena.

Esta tarde han regresado a sus kabilas, y dormirán otra vez en Nador, en donde les invitará a cenar el coronel Sr. Serra.

Todos se muestran encantados de la cordialidad con que se les ha acogido, y se declaran muy partidarios de España.

Las últimas noticias confirman que reina tranquilidad absoluta en Beni-Buyaguir y Benesidel. El próximo sábado se reunirán ambas kabilas en el poblado de Taserit, en la orilla izquierda del río Kert, presididos por el kaid Amar-M'Sali, para resolver en definitiva respecto a su actitud con los españoles.

Noticias particulares recibidas de dichas kabilas revelan gran optimismo respecto al resultado de esa Junta.

Las fiestas del Pilar

ZARAGOZA. (Jueves, tarde.) Amanece el día espléndido. Por las calles circula muchísima gente.

La calle de Alfonso está intransitable por el gentío.

Se ha celebrado el concierto por la Banda de música.

Se han recibido telegramas de los aragoneses residentes en Barcelona, Bilbao, Vitoria, Santander, Gijón, Ceuta y otras capitales, manifestando que han celebrado la festividad con funciones religiosas, banquetes, compuestos de platos típicos aragoneses, y otros festejos.

Diversas rondallas han interpretado jotas, con vivas y aclamaciones a la Virgen del Pilar y Zaragoza.

Han sido detenidos veinticuatro carteristas y tomadores.

La policía ha detenido a un acaudalado propietario bilbaíno, confundido con un tomador.

Los trenes han llegado repletos de viajeros que desean asistir a la corrida de toros. Hay mucha animación.

Han continuado las tareas del Congreso agrícola.

Don Manuel Marraco ha desarrollado el tema de la organización industrial del trabajo. Las conclusiones quedaron en forma particular por oponerse a la tendencia del Congreso.

La tarde amenaza mojarnos. En el palco presidencial aparece el alcalde, Sr. Juncosa. La entrada es buena.

Los toros, como telegrafíe, son de la ganadería de Lafitte. Los matadores, Vicente Pastor, Gallito y Cocherito.

Primero.—Es grande, berrendo, barroso, gordo y cornigacho.

Cantaritos y Relampaguitos le ponen cinco puyazos. Vicente Pastor es aplaudido en varios quites.

Aranguito y Morenito parecen bien. Vicente Pastor se encuentra con el toro buido, y hace una faena monumental, en la que hay pases de pecho y rodilla en tierra, que son coreados con ¡olé!

Tan pronto como el bicho iguala, el de Madrid entra y deja media superiorísima, que le vale una ovación y la oreja.

Cuarto.—Cárdena, corniabierito. Relampago y Gordo colocan cuatro puyazos malos.

Pepín y Morenito clavan tres pares pasados. El toro está manso y buido.

Vicente Pastor muletea con valentía, empapándole; da una estocada contraria y el toro dobla. Palmas.

Quinto.—Berrendo en negro y cornigacho. Gallito le lancea bien, oyendo palmas. Relampago pone un buen puyazo. Palmas. El bicho toma sólo tres varas.

Gallito hace filigranas en quites. Toma los palos y pone tres pares al cuarto, que se aplauden.

Gallito brinda al 5, hace una faena de muleta buena, dando los pases con los pies juntos y de rodillas, siendo ovacionado y tocándosele la música.

Da tres pinchazos y media buena, descabellando al cuarto intento. Palmas.

Sexto.—Negro, astifino. Toma cinco puyazos, matando tres caballos.

Vito y Muñagorri ponen tres pares buenos. Cocherito hace una faena de muleta incolora, aburrida; el público, cansado de tanto pase, le sisea. Cocherito sufre un desarme, cuando llega el primer aviso. Entra a matar y deja media delatero.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Al anochecer ha despejado el tiempo.

El desfile, después de la corrida de toros de esta tarde, ha resultado deslucido, por lo desapacible del tiempo.

El Rosario.

A las siete ha salido del templo del Pilar el Rosario.

Han asistido muchas Cofradías y Corporaciones, presidiendo las autoridades.

En las calles el público acogía con aplausos la presencia del paso representativo de la Virgen de Zaragoza.

Ha recorrido la procesión el itinerario de costumbre, sin que ocurriera incidente alguno, volviendo a la catedral a las nueve de la noche.

Salutaciones.

El alcalde, Sr. Juncosa, ha recibido afectuosos telegramas en que las colonias aragonesas de Melilla y Tarragona saludan a sus paisanos, con ocasión de la festividad de la Virgen.

La alternativa de Calerito.

La corrida de mañana ha despertado gran expectación, primero porque el ganado pertenece a la vacada de Miura y segundo porque Vicente Pastor dará la alternativa a Joaquín Calero, Calerito, diestro de esta tierra.

EL TELEFONO EN SEVILLA

SEVILLA. (Jueves, noche.) Hoy ha sido inaugurado el servicio telefónico entre Madrid y Sevilla, con asistencia del Sr. Estel, en representación del director gerente de la Compañía Interurbana.

Me han ofrecido galantemente comunicación, que aprovecho.

El acto ha revestido brillantez, y a él han concurrido las autoridades, los representantes en Cortes, la Prensa, Corporaciones, entidades bancarias, comerciales e industriales.

Se ha montado entre Sevilla y Córdoba un circuito de cobre de tres y medio milímetros. En noviembre se establecerá el servicio entre Jerez, Cádiz y Jaén; en diciembre, entre Málaga y Granada; en enero, entre Baza, Guadix, Almería y Motril, y en los primeros meses del año en otras varias estaciones; en Extremadura, entre Badajoz y Cáceres.

Conferencias.

En el acto de la inauguración conferenciaron con el ministro de la Gobernación el ex ministro Sr. Borbolla y el gobernador, señor Valcárcel. También conferenció el capitán general, el senador D. Juan Vázquez, el diputado por Cazalla, Sr. Méndez Bejarano, y el secretario de la Universidad, D. Luis Palomo, y otros.

Con los saludos de todos ellos envío el mío, muy afectuoso, a las Redacciones de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y de A B C.

LOS RADICALES

Los actos de ayer

En Barcelona.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Reina tranquilidad absoluta. Barcelona presenta su aspecto normal, a excepción de las precauciones, que son grandísimas, en especial desde la Rambla hasta el cementerio Nuevo.

Ha llegado el acorazado Carlos V, entrando en el puerto.

El cañonero Temerario se ha situado junto al muelle de la Paz, enfilando la Rambla. Han llegado en el expreso de Valencia los diputados Sres. Barral y Azzati con cinco personas más.

Traen gran número de lutos, que contienen coronas y ramos de flores, para ser depositados en la tumba de Ferrer.

Desde las ocho de la mañana, en el paradero del tranvía eléctrico que conduce al cementerio Nuevo, se han apostado fuerzas del Cuerpo de Seguridad.

También las hay de a pie y a caballo en el monumento a Colón, en la nueva Aduana y en el Paralelo.

La carretera que conduce al cementerio está tomada por la Guardia Civil.

por los caminos inmediatos al cementerio libre sin estacionarse en ningún sitio.

La Guardia Civil patrullaba también por los caminos inmediatos, impidiendo la formación de grupos.

Dentro del cementerio hay rondas de Policía que impiden detenerse.

Los que llevan ramos y coronas las depositan en la fosa de Ferrer o en las inmediatas, y abandonan el lugar.

Como el recinto del cementerio es pequeño, pues apenas tiene quince metros en cuadro, no caben más de 50 personas, aun pisando algunas tumbas.

A las once de la mañana se habían depositado 37 coronas con lazos, la mayoría de forma triangular.

Han acudido hombres, mujeres y niños, depositando ramos de flores; pero a ninguno se le permitió detenerse allí.

El hermano y un pariente del fusilado eran los únicos que permanecían junto a la fosa.

La Policía tiene órdenes de impedir cualquier manifestación.

A la una de la tarde, el número de personas que han desfilaro por el cementerio no es muy crecido.

Iban unas a pie y otras en tranvía y en pequeños grupos de cuatro y seis personas.

Han acudido varios representantes de logias, Centros radicales, socialistas, republicanos, libertarios, librepensadores, profesores y alumnos de las escuelas nacionalistas y de otras entidades.

Hasta la una de la tarde no se tiene noticia de que haya ocurrido ningún incidente.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Durante la tarde ha continuado la conducción de coronas y ramos de flores a la tumba de Ferrer.

No ha aumentado la concurrencia que, como hemos dicho antes, no ha sido numerosa.

Han continuado las precauciones gubernativas.

Una brigada de albañiles que trabajaba en una obra inmediata al cementerio, acordó cesar en el trabajo.

La Policía dijo a los obreros que, de no trabajar, salieran de la obra y se trasladaran a otra parte.

Estos obreros han reanudado el trabajo a primera hora de la tarde.

Los reporteros fotográficos no pudieron sacar clichés sin permiso del alcalde.

La Guardia Civil montada patrulla por los alrededores del cementerio.

Según las precauciones gubernativas, la expectación por lo que ocurriera hoy en Barcelona era tal, que muchas familias han salido hoy de Barcelona, y en muchos colegios de religiosas no se ha dado hoy clase, habiéndose dicho a las niñas que se reanudarán el próximo lunes.

En muchos conventos se han adoptado precauciones que, por fortuna, han resultado inútiles.

Las tropas siguen acuarteladas y en disposición de acudir a cualquier sitio que sea necesaria su presencia.

La impresión general es la de que no pasará nada anormal.

Manifestación prohibida.

SEVILLA. (Jueves, tarde.) Los elementos avanzados pretendían celebrar un acto a la memoria de Ferrer.

Entre los pasajeros figura D. Gaspar García Viñas, jefe de sección de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, el cual vino comisionado por el Gobierno argentino para realizar determinadas investigaciones en el Archivo de Indias, en Sevilla.

También forman parte del pasaje el empresario de la Plaza de Toros de Montevideo, las cuadrillas que dirigen Rerre, Camisero y Roverito y varios opulentos capitalistas argentinos, que regresan a su país después de realizar una larga excursión por Europa.

Colegio de Licenciados.

SEVILLA. (Jueves, noche.) Los licenciados y doctores en Filosofía y Letras constituirán un Colegio oficial, para terminar con los abusos de la intrusión de profesores que, careciendo de título, monopolizan la enseñanza en las Academias y escuelas.

La democracia y el partido conservador.

El próximo sábado, el ex senador D. José Bares dará una conferencia en el Círculo Conservador con el tema «La democracia y el partido conservador».

Una visita.

El general de brigada D. Pollón Suleta ha visitado en el Seminario al obispo portugués de la diócesis de Beja.

Una boda.

En la capilla de la Virgen de la Esperanza, en la iglesia de San Gil, han contraído matrimonio la bella y distinguida señorita de Orta con el alférez de navío D. Antonio Naval.

Un éxito.

En el teatro del Duque se ha estrenado con gran éxito *El país de las hadas*, asistiendo los autores, que han salido varias veces a escena.

El jefe del Observatorio de San Fernando.

ALMERIA. (Jueves, noche.) En el vapor *Andalucía* ha llegado a esta capital el general de la Armada D. Tomás Azcárate, director del Observatorio de San Fernando, acompañado de su hijo, teniente de Infantería de Marina, en calidad de ayudante.

Ha venido para visitar las estaciones meteorológicas.

CASTILLA LA NUEVA

Nuevo teatro.

MANZANARES. (Jueves, tarde.) Próximo a terminarse el magnífico teatro que se está construyendo en esta población, se han verificado las pruebas del espléndido decorado que para el mismo ha pintado el notable escenógrafo valenciano Sr. Amorós.

Todas las decoraciones revelan el más depurado gusto artístico; pero en la que el aplaudido pintor se ha excedido a sí mismo ha sido en el telón de boca, verdadera obra de arte, joya artística de gran valor y mérito.

La inauguración del nuevo coliseo, llamado Gran Teatro, promete ser un acontecimiento.

CASTILLA LA VIEJA

Banquete.

AVILA. (Jueves, mañana.) El profesorado de la Academia militar ha dado un banquete en honor de los comisionados que vienen para asistir a la jura de la bandera.

Asistieron a él el subintendente D. Pascual Amat y los comisarios Sres. Pastrana y Juste.

Entre los reunidos reinó gran cordialidad. Se pronunciaron varios brindis.

Se dieron vivas a España, al Rey y al Ejército.

Los comisionados han marchado a sus respectivos puntos de residencia.

Ha regresado a Madrid la brigada de las tropas de la Comandancia de Administración militar, que harán el viaje, en jornadas, por el Guadarrama, haciendo prácticas.

Se ha regresado a Madrid la brigada de las tropas de la Comandancia de Administración militar, que harán el viaje, en jornadas, por el Guadarrama, haciendo prácticas.

Se ha regresado a Madrid la brigada de las tropas de la Comandancia de Administración militar, que harán el viaje, en jornadas, por el Guadarrama, haciendo prácticas.

Se ha regresado a Madrid la brigada de las tropas de la Comandancia de Administración militar, que harán el viaje, en jornadas, por el Guadarrama, haciendo prácticas.

Se ha regresado a Madrid la brigada de las tropas de la Comandancia de Administración militar, que harán el viaje, en jornadas, por el Guadarrama, haciendo prácticas.

Se ha regresado a Madrid la brigada de las tropas de la Comandancia de Administración militar, que harán el viaje, en jornadas, por el Guadarrama, haciendo prácticas.

Se ha regresado a Madrid la brigada de las tropas de la Comandancia de Administración militar, que harán el viaje, en jornadas, por el Guadarrama, haciendo prácticas.

Se ha regresado a Madrid la brigada de las tropas de la Comandancia de Administración militar, que harán el viaje, en jornadas, por el Guadarrama, haciendo prácticas.

Se ha regresado a Madrid la brigada de las tropas de la Comandancia de Administración militar, que harán el viaje, en jornadas, por el Guadarrama, haciendo prácticas.

Se ha regresado a Madrid la brigada de las tropas de la Comandancia de Administración militar, que harán el viaje, en jornadas, por el Guadarrama, haciendo prácticas.

Se ha regresado a Madrid la brigada de las tropas de la Comandancia de Administración militar, que harán el viaje, en jornadas, por el Guadarrama, haciendo prácticas.

Se ha regresado a Madrid la brigada de las tropas de la Comandancia de Administración militar, que harán el viaje, en jornadas, por el Guadarrama, haciendo prácticas.

Se ha regresado a Madrid la brigada de las tropas de la Comandancia de Administración militar, que harán el viaje, en jornadas, por el Guadarrama, haciendo prácticas.

Se ha regresado a Madrid la brigada de las tropas de la Comandancia de Administración militar, que harán el viaje, en jornadas, por el Guadarrama, haciendo prácticas.

Se ha regresado a Madrid la brigada de las tropas de la Comandancia de Administración militar, que harán el viaje, en jornadas, por el Guadarrama, haciendo prácticas.

Se ha regresado a Madrid la brigada de las tropas de la Comandancia de Administración militar, que harán el viaje, en jornadas, por el Guadarrama, haciendo prácticas.

Se ha regresado a Madrid la brigada de las tropas de la Comandancia de Administración militar, que harán el viaje, en jornadas, por el Guadarrama, haciendo prácticas.

Se ha regresado a Madrid la brigada de las tropas de la Comandancia de Administración militar, que harán el viaje, en jornadas, por el Guadarrama, haciendo prácticas.

Se ha regresado a Madrid la brigada de las tropas de la Comandancia de Administración militar, que harán el viaje, en jornadas, por el Guadarrama, haciendo prácticas.

Se ha regresado a Madrid la brigada de las tropas de la Comandancia de Administración militar, que harán el viaje, en jornadas, por el Guadarrama, haciendo prácticas.

Se ha regresado a Madrid la brigada de las tropas de la Comandancia de Administración militar, que harán el viaje, en jornadas, por el Guadarrama, haciendo prácticas.

Se ha regresado a Madrid la brigada de las tropas de la Comandancia de Administración militar, que harán el viaje, en jornadas, por el Guadarrama, haciendo prácticas.

Se ha regresado a Madrid la brigada de las tropas de la Comandancia de Administración militar, que harán el viaje, en jornadas, por el Guadarrama, haciendo prácticas.

Se ha regresado a Madrid la brigada de las tropas de la Comandancia de Administración militar, que harán el viaje, en jornadas, por el Guadarrama, haciendo prácticas.

Se ha regresado a Madrid la brigada de las tropas de la Comandancia de Administración militar, que harán el viaje, en jornadas, por el Guadarrama, haciendo prácticas.

Se ha regresado a Madrid la brigada de las tropas de la Comandancia de Administración militar, que harán el viaje, en jornadas, por el Guadarrama, haciendo prácticas.

Se ha regresado a Madrid la brigada de las tropas de la Comandancia de Administración militar, que harán el viaje, en jornadas, por el Guadarrama, haciendo prácticas.

INFORMACIONES DE MADRID

INFORMACIONES

El Casino de Madrid

Sucesos de palpitante actualidad han retrasado la publicación de crónicas e informaciones que dieran cuenta de otra actualidad madrileña, como ha sido el traslado de local del Casino de Madrid.

Ahora es un nuevo y soberbio edificio, en el centro de Madrid, en plena calle de Alcalá, el que cobijará entre sus muros a los centenares de socios que allí existen.

¿Ser socio del Casino? Este es un anhelo no por todos satisfecho; pero logrado por muchos. Una barrera de 1.000 pesetas se alza a la entrada, y allí hay que detenerse. Los que la pasan ya pueden decir que si no son potentados precisamente, porque la suma no es formidable, no andan tampoco escasos de dinero para satisfacer gustos y caprichos.

¿Es un capricho ó un gusto el ser socio del Casino de Madrid? No lo sé; las necesidades de la vida moderna obligan al frecuente trato y relación continua entre los que no quieren vivir aislados en el mundo, y nada mejor que el Casino para llenar esta necesidad.

De él es socio todo el Madrid que vale, que vive y que bulle. Ahora, con su traslado al nuevo edificio, se ha puesto de moda, y por las mañanas, lindas damitas, respetables señoras y pizpiretas niñas recorren, ávidas de curiosidad, aquellas salas, lucidas y maravillosas, que son como templo sagrado para algunos de sus padres, esposos ó novios, y de pretexto para decir «tengo que ir al Casino», poderosa razón ante la cual se frunce más de un ceño.

Los madrileños visitan el Casino, y con ellos penetra el curioso *reporter*, que ha de servir la curiosidad del lector, más especialmente la del que reside en provincias. El lector madrileño tendrá, seguramente, entre sus amistades algún socio del Casino, y con él visitará por la mañana el nuevo local.

El Casino consta de los siguientes pisos: sótano, bajo, principal, segundo, primera y segunda terraza.

Lo primero que atrae al instante es el «hall», hermoso, amplio, lleno de luz, donde hay instaladas varias mesitas y á cuya claridad suave leen los periódicos los socios.

Allí arranca la escalera de honor. Es ancha, en su principio de dos ramas que se unen al llegar al piso superior.

En esta escalera, de mármol blanco, es digna de ser admirada la barandilla de hierro con aplicaciones de bronce fundido en dorado fino, imitación antiguo.

Sus trazos finos y elegantes, recuerdan señoriales mansiones y se espera ver de un momento á otro á una elegante dama que se apoya suavemente en aquel barandil y descende majestuosa para recibir homenaje á su belleza.

Forman «pendant» con la barandilla dos grandes apliques de bronce fundido colocados á la entrada de la escalera. Todo ello es obra de la casa Herráiz y Compañía.

«A tout seigneur, tout honneur», dijéronse los directores de las obras y esta casa que entre sus clientes cuenta á lo mejor de la aristocracia de Madrid, desde el propio Palacio Real, no podía menos de contribuir con sus producciones á la belleza del nuevo Casino.

En este mismo «hall» hay otras brillantes pruebas de los trabajos que ejecutan en los talleres de la calle de Ríos Rosas, los operarios á las órdenes de Herráiz y Compañía.

Hay dos grandes jarrones de forma estípita, en mármol y bronce, que son de belleza soberana.

A lo largo de las paredes del «hall» se ven cuatro hornacinas y en ellas otros cuatro jarrones de bronce fundido y dorado, imitación antiguo, que son otra elocuente prueba de las obras que ejecuta esta casa.

Con tales adornos la decoración del patio de honor del Casino es severa, elegante y predispone al visitante.

El resto de las obras que los señores Herráiz y Compañía han ejecutado para el nuevo Casino, están desperdigadas y distribuidas por todo el edificio, pues un pronto se ve ejecutadas por ellas unos bustos en hierro y bronce fundido, dorado fino, imitación antiguo, como se admiran las puertas para los ascensores principales, ejecutadas en hierro y bronce fundido.

Tienen además arañas, aparatos y brazos en la sala de fiestas, torcón, sala de billar, y colocan, por fin, un soberbio farol en el portal de la calle de Alcalá, en reemplazo del que ahora hay, que sólo está allí provisionalmente.

Al realizar la visita al Casino se pasa, en el ala izquierda, á la sala de billar, donde hay instaladas tres mesas para carambolas y dos de palos, con sus correspondientes accesorios.

Sigue luego otra habitación destinada á tocador de señoras, estilo Imperio, con lavabo de alabastro, espejos, etc. Es una habitación coqueta y agradable, digna de recibir á las bellas damas para quienes se destina.

A continuación se halla el comedor para invitados, donde hay diez y seis mesas, y donde los socios, alternando con los que no lo son, pero que van invitados por ellos, podrán hacerse cargo de lo agradable que es la vida cuando ésta se desliza entre el lujo y el confort.

Todo el decorado de este comedor es suntuoso y sus aparadores espléndidos.

En el ala de la derecha está la sala de visitas, severa y elegante, sobriamente alhajada, pero con magnificencia.

A continuación está el gran salón de conversación, con cinco grandes ventanas sobre la calle de Alcalá; sitio admirable, ventanas siempre favorecidas por los socios, que verán desfilar ante sí todo Madrid.

Ocupan los dos testeros del inmenso salón dos enormes chimeneas, y todo él se halla repleto de muebles cómodos, donde los socios hallarán reposo á sus cuerpos mientras la animada charla se desprende de sus labios.

Llegamos al salón de fiestas, que por sí sólo honra al Casino.

Diez columnas de pórfido, con chapiteles dorados, le rodean, y en el techo y en las paredes se ven los frescos de los insignes artistas Sala y Plá.

Hay cuatro alegorías de los cuatro elementos, pintadas por Arija, que dan una prueba más del talento del gran dibujante y pintor.

En esta sala de fiestas, estilo Luis XV, son dignas de admiración las inmensas vidrieras bombeadas que ha colocado la Casa Maumejean Freres.

Es un alarde de trabajo en el que se fijan cuantos penetran en el suntuoso salón. Son de cristal esmaltado y pintado con un colorido suave, haciendo que la luz penetre con misterio y agrado, disponiendo al visitante á que su ánimo se encuentre como en presencia de una obra de arte.

El sol, al llegar á aquellas artísticas vidrieras, se detiene, se quiebra y sólo en rayos suaves y cálidos osa penetrar, prestando gustoso toda su luz para que resalten los mil pedacitos de cristales coloridos.

Sólo estas inmensas vidrieras bastarían á la casa Maumejean para colocarse á altura envidiable en su industria, si ya su fama no estuviese acreditada.

Obra suya son también las vidrieras colocadas en la escalera, siguiendo siempre el sistema de cristales bombeados y esmaltados, y en ellas, con adornos de estilo Luis XV, se recuerda la célebre vidriera de un gran hotel de París, si bien quien conoce ambas obras da la superioridad á las colocadas en el Casino de Madrid.

Un acierto ha sido estas vidrieras, pues la casa Maumejean, con su procedimiento patentizado, ha sabido hacer una cristalería digna del suntuoso edificio, y con la que no puede rivalizar nadie. Su sucursal en España y la fábrica dirigida en París por el ilustre artista M. Gilbert, gozan del favor del público, y al presentar en el Casino de Madrid muestras de sus trabajos, han alcanzado la admiración y alabanzas generales.

En este salón de fiestas hay instaladas varias mesas de recreo para encanto y solaz de los socios.

Viene luego una pieza destinada á lavabo, y se pasa al comedor de socios, donde hay instaladas 25 mesas, capaces cada una de ellas para cuatro personas.

Otro inmenso salón de conversación con seis ventanas, sobre una *loggia* ó terraza cubierta, dando sobre la calle de Alcalá, decorado estilo Imperio, con mucha luz, mucha alegría y muy atractivo.

Allí están instaladas diez mesas de tresillo; pero por la amplitud del salón, pueden colocarse muchas más.

La visita se hace larga, y es preciso acabar.

Por escalera interior, también adornada con cristalería de la fábrica de Maumejean, con su proverbial buen gusto, se llega al piso superior, en que está instalada la sala de ajedrez y un cuarto para audiciones musicales por teléfono, en el que hay varios frescos alusivos.

Sigue el gabinete de lectura, con cinco ventanas y varias mesitas, distribuidas con habilidad; la biblioteca, estilo gótico, con varios miles de volúmenes y mesas para escribir.

Hay que subir otro poco, y se llega á la terraza, que ocupa toda la extensión del edificio, y desde donde se domina toda la calle, obteniendo una vista espléndida.

Allí se instalarán en el verano mesas para el servicio de comedor.

Los valientes suben un poco más, y llegan hasta la torre.

Pero no se ha acabado allí el Casino, porque después de llegar hasta lo más alto, precisa ahora llegar hasta las entrañas del edificio.

Los ascensores, que en este caso son *descensores*, conducen hasta el sótano.

En el sótano están los aparatos de montacargas, lavabos, etc.

Inmediatos están los cuartos de baños, el *bar*, el gimnasio, sala de armas, etc., y algunos accesorios de la cocina.

En fin, otro mundo bajo tierra, necesario para la vida de un Casino tan espléndido como éste.

Tal se ve en una rápida ojeada, en la que no es posible determinar todo lo que allí se encierra; pero sí lo bastante para tributar alabanzas á los organizadores y envidiar á los que allí han de pasar la vida.

Buzón público

CONTESTACIONES

Refiriéndose á los puestos de venta del Noviciado, dice el inspector:

«En cumplimiento del decreto que antecede, tengo el honor de manifestar á V. S. que la comunicación que existía entre el despacho de pescados y el de frutas ha quedado comunicada por una puerta que está clavada.

Es cuanto puedo informar á V. S. sobre la denuncia.»

El teniente alcalde añade que se han dado órdenes para que no se obstruya el tránsito público.

«A EQUITATIVA DOS R. U. DO BRAZIL»

La Dirección general de esta Sociedad ruega á sus asegurados se sirvan asistir ó hacerse representar en el sorteo de pólizas, que tendrá lugar en su nuevo domicilio, calle de Alcalá, 73, el día 15 de octubre, á las cuatro de la tarde.

CASA REAL

CONSEJO CON EL REY

Después de terminado, recibió á los periodistas el Sr. Canalejas, facilitándoles una referencia de los asuntos tratados.

Una parte de su discurso, seguramente la más interesante, dedicóla el Presidente del Consejo á tratar de las cuestiones internacionales, mereciendo con toda preferencia su atención las negociaciones que se siguen con El Mokri y la actual situación política de Portugal, haciéndose eco, con motivo de ello, de la clase de acogida que á las diferentes Potencias ha merecido la instauración del nuevo régimen en la nación vecina.

No ha sido Holanda, ciertamente, de las naciones en que más favorable acogida ha tenido.

Se ocupó después el Presidente del plan parlamentario, explicando la distribución que el Gobierno ha hecho de los trabajos entregados á los Cuerpos colegisladores, y de la cuestión de orden público en lo que se relaciona con las huelgas obreras y con las campañas que vienen haciéndose por elementos agitadores.

Hasta las diez de la mañana la tranquilidad era hoy completa en toda la Península.

Son las que quedan apudadas las cuestiones más interesantes á que se ha referido en su discurso el Sr. Canalejas.

Su Majestad el Rey firmó los siguientes decretos:

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo formen parte de las Juntas municipales y provinciales de Sanidad los médicos militares.

—Autorizando al director general de Correos y Telégrafos para adquirir material sin previa subasta.

GUERRA.—Concediendo al general de brigada D. Francisco Rodríguez y Sánchez Espinosa la gran cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales.

—Autorizando al Depósito de la Guerra para adquirir directamente cuatro máquinas Typograph, modelo A.

—Idem al id. para la compra directa de una máquina Mielhe núm. 2.

—Idem al Parque de Sanidad Militar para la adquisición directa de una estufa fija de desinfección, modelo Geneste, para el Hospital militar de Ceuta.

—Idem á la Comandancia de Ingenieros de San Sebastián para adquirir materiales durante un año y tres meses, necesarios para las obras que tiene á su cargo en la provincia de Alava.

—Idem al Centro Electrotécnico y de Comunicaciones para adquirir 65 bicicletas Peugeot, modelo militar reglamentario.

—Idem á la Fábrica de Artillería de Trubia para adquirir un juego de pedestales, un extractor de mandriles y un aparato de dar vueltas á las piezas forjadas para la construcción de cañones de 101 milímetros, con destino á la escuadra.

—Idem á la Fábrica de Oviedo para adquirir 14.920 kilogramos de acero especial para herramientas.

Los ministros, después del Consejo celebrado en Palacio, fueron á inscribirse en el álbum de los Príncipes de Baviera.

El capitán de Artillería Sr. Zea, recién llegado de Lisboa, ha sido recibido en audiencia por S. M. el Rey.

El obispo de Seo de Urgel ha ofrecido sus respetos á S. M.

Al salir de Palacio ha dicho que hoy llegará á Madrid el obispo de Lérida, con objeto de jurar el cargo de Senador.

El obispo de Lérida es el senador por la provincia eclesiástica de Tarragona, y no el de Urgel, como se ha dicho.

EJERCITO Y ARMADA

El *Telegrama del Rif*, en Melilla, ha abierto una suscripción para regalar á los regimientos de Artillería y Caballería allí creados, los estandartes correspondientes.

El elemento civil de la plaza y los Centros y Sociedades particulares han respondido con creces á tal iniciativa. La cantidad recaudada hasta ahora asciende á 5.789,30 pesetas.

—Ha estado á presentarse al ministro de la Guerra el general de división Sr. Rubin.

—Durante la estancia en esta corte de Su Alteza el Príncipe D. Luis Fernando de Baviera, inspector médico honorario del Ejército español, estará á sus órdenes el brillante escritor y médico primero D. Agustín Van-Baumberghen.

—Hoy se ha presentado al jefe de la sección de Sanidad Militar los nuevos médicos alumnos de la Academia Médico-militar.

—Se han concedido cruces blancas del Mérito Militar al comandante de Caballería don Manuel Llanas, al capitán de Infantería don Antonio Heredia Pezzi y al capitán de Ingenieros D. José Cabellos.

—Se ha concedido la gratificación de 450 pesetas mensuales al primer teniente de Infantería D. Amadeo Sola.

—Han sido aprobados los programas de escuelas prácticas de la brigada de tropas de Sanidad Militar de la primera región y de la Comandancia de Artillería de Tenerife.

—Han sido declarados aptos para el ascenso al generalato varios coroneles de Infantería.

—Se ha aprobado el título 5.º del proyecto de reglamento táctico de Caballería.

—Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Vicente Dolz, al primer teniente D. Francisco Llano y al segundo D. Enrique Herrero.

—Ha sido declarada de utilidad la obra *El Ejército Español*, original del ilustrado teniente coronel de Infantería D. Ricardo Espi.

—Ha cesado en el cargo de ayudante del general D. Francisco Rodríguez, el teniente coronel de Infantería D. Francisco López.

—Los jefes y oficiales del regimiento de Vergara han obsequiado al coronel Sr. Tomaseti con un precioso álbum de firmas, como recuerdo del tiempo que ocupó el primer puesto de dicho regimiento, habiendo pasado á situación de retiro por cumplir la edad reglamentaria.

—El 26 pasa á la reserva el general don Fernando López Domínguez. Corresponde la vacante al turno de Artillería.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos (reproducidos) nombrando presidente de la Audiencia Territorial de Pamplona á D. Diego Espinosa de los Monteros, y presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Valladolid á D. Mariano Herrero y Martínez.

HACIENDA.—Real decreto concediendo los honores de jefe de Administración á D. Manuel García Barzanallana, jefe de negociado de tercera clase de la Ordenación de pagos por obligaciones de este ministerio.

FOMENTO.—Real decreto (reproducido) modificando en la forma que se indica el reglamento de la ley de Fomento y protección á las industrias y comunicaciones marítimas de 14 de junio del año anterior.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se inserte en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia Civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de agosto último.

—Otra aprobando los contadores de electricidad B M 40, B M 40 L, C M A (B M 32) y C M W.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gobernación.—Consejo Superior de Emigración.—Concurso para proveer cuatro plazas de inspectores de Emigración en puertos y en viaje.

Las perlas de Linzasoro

No busquéis en Madrid perlas con el oriente y la pureza de las que tiene la joyería Linzasoro, ni tampoco más artísticamente montadas. En combinaciones con zafiros, hay preciosidades. Carrera de San Jerónimo y Victoria, 2.

Mundo celestístico

El tercer jueves del mes corriente, ó sea el jueves próximo, disertará en las conferencias de Teología, Moral y Sagrada liturgia, que tendrán lugar en Santiago (Galicia), D. José Seoane Capeans, y harán observaciones don José Vilas Corral y D. Angel Fernández, y expondrá la cuestión litúrgica D. Ernesto Pumplido.

—Se nota gran animación en las iglesias parroquiales, á las cuales acuden gran número de feligreses para inscribirse en la relación de individuos que han de formar parte de la peregrinación que el 16 del corriente ha de dirigirse al cerro de los Angeles (Getafe).

Hasta ahora son ocho los trenes que se organizará desde Madrid á Getafe, y se procurará que los feligreses de cada parroquia vayan en coches previamente designados por las Empresas ferroviarias, á instancia de la Comisión organizadora del cabildo de curas párrocos de Madrid.

—Parece que están para terminarse los trabajos de calificación de los opositores á curatos, vacantes en la diócesis de Madrid-Alcalá.

Los religiosos de la Orden de Predicadores de la residencia de Ocaña están verificando importantes reformas en su local para instalar en él diferentes enseñanzas gratuitas para desheredados de la fortuna.

—En honor de la insigne y mística doctora Santa Teresa de Jesús se celebrará el 12 al 20, en la parroquia de Chamberí, una solemne novena, cuyos sermones están á cargo del padre Martínez, predicador de S. M.

El 14 habrá solemnes vísperas, con asistencia del cabildo parroquial.

El 15, propio de la Santa, grandes funciones, predicando dicho religioso el sermón de panegírico.

Y el 19 y el 20 se tendrán allí las cuarenta horas, y predicará asimismo por la mañana el antedicho elocuente orador.

CASA DE LA VILLA

Visita de consulta.

Hoy visitará el alcalde al ministro de Hacienda, acompañado de la Comisión municipal para la supresión de Consumos, con el fin de consultarle algunos extremos relacionados con el referido proyecto del Ayuntamiento.

Casas saneadas.

Según los datos oficiales publicados en el último número del *Boletín* del Ayuntamiento por la Junta técnica de salubridad é higiene, que preside el señor alcalde, el total de las casas saneadas en Madrid con arreglo al bando de 5 de octubre de 1898 é instrucciones complementarias para su aplicación, es decir, que están en absoluto aisladas de la alcantarilla, con sifones hidráulicos, efectos de descarga de agua y ventilación con los respectivos servicios sanitarios é higiénicos, asciende á la cifra de 3.459, todas las cuales tienen ya la correspondiente placa de saneamiento y están exceptuadas del pago de los diferentes arbitrios que por concepto de insalubridad tiene impuestos el Municipio.

Placas nuevas concedidas durante el mes de septiembre, 18.

EN LOS MINISTERIOS

GRACIA Y JUSTICIA

Secretarios y escribanos.

Ha sido nombrado secretario de gobierno de la Audiencia de Pamplona D. Joaquín Hudez Lasala.

También han sido nombrados vicesecretarios: de la Audiencia de Bilbao, D. Nicolás Company Miguel; de Jaén, D. José López Soro, y de Cádiz, D. Isidoro del Ribero Andrés.

D. José Pastor López ha sido nombrado escribano del Juzgado del Oeste de Barcelona, habiéndose declarado excedentes á D. Pablo Miralles, escribano de Nava del Rey, y á D. Deogracias Martínez, escribano de Lerma.

Vacantes.

Lo están las escribanías de Santiago, Jerez de la Frontera, San Fernando y Lora del Río, las cuales se proveerán por los turnos segundo y cuarto, y las de Híjar y Alcántara, que se proveerán por traslación.

MARINA

Movimiento de buques.

Han fondeado: en Coruña, el *Hernán-Cortés*; en Ceuta, el *Concha*; en Bueu, el *Marqués de Molins*, marchando á Vigo.

Salieron: de Cádiz, los destroyers *Audaz* y *Osado*; de Vigo, el acorazado francés *Amiral Aube*; de Melilla para Ceuta y Algeciras, el *Concha*; de Ferrol, el vapor de guerra *Urania*, después de limpiar y pintar fondos, para las rías bajas; de Melilla para Cartagena, el *Almirante Lobo*.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidades.

El Sr. Burell ha firmado hoy una real orden disponiendo que se prorogue hasta el día 31 del presente mes el plazo de matrícula ordinaria para los alumnos de las Universidades, Institutos y demás centros oficiales de enseñanza, que no han podido realizarla dentro del plazo reglamentario y lo solicitaron antes de terminar el mes de septiembre próximo pasado, ó por razón de exámenes, grado ú oposiciones á premio, no se hallaban en condiciones de matrícula al finalizar dicho mes.

Cuerpo facultativo de Archiveros.

Han ascendido: á oficial de primer grado, D. Manuel Tamayo y Pérez; á id. de segundo grado, D. Sotero Irasarry y Martínez; á id. de tercer grado, D. Alfredo Basanta de la Riva y D. Modesto Blasco y Juste.

—Se ha dispuesto que el oficial de cuarto grado D. Ramón Rodríguez Pascual, que presta sus servicios en el archivo de Hacienda de Lugo, pase á continuarlos á la Biblioteca Nacional, y el de igual clase D. Nicolás Arocena y Cano, que servía en este último centro, pase al archivo de Lugo.

—Se concede una colección escogida de libros á la Asociación de Socorros Mutuos de Valencia de Alcántara.

Primera enseñanza.

Nombrando, con carácter interino, á don Cristóbal Ruiz Martí, oficial de Contabilidad de la Junta provincial de Instrucción pública de Tarragona.

—Se accede á la rehabilitación solicitada por la maestra doña Emilia Requejo González, para que pueda volver al ejercicio de la enseñanza pública.

—Disponiendo se convierta en graduada la escuela de niños de Mairena del Alcor (Sevilla), que regenta el maestro D. Juan Caraballo.

—En consulta elevada por la Junta de Instrucción pública de Ciudad Real relativa al nombramiento de maestros de sección para las nuevas escuelas graduadas de Valdepeñas, la Subsecretaría acuerda declarar que deberán disfrutar el correspondiente á los auxiliares de las respectivas escuelas, según se trate, de elementales ó superiores.

FOMENTO

Por la Dirección general de Agricultura se ha publicado la Memoria de la campaña contra la langosta en 1909-1910, formulada con las disposiciones dictadas por el ministerio de Fomento, las remitidas por los ingenieros jefes de las Secciones agrónomicas de las provincias invadidas y la cuenta general de los gastos originados en la campaña de primavera con cargo al crédito de 500.000 pesetas concedido para estos trabajos.

Las provincias en que se combatió la plaga fueron las de Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Canarias, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Huelva, Jaén, Madrid, Málaga, Salamanca, Sevilla y Toledo.

En la cuenta que la Dirección general formula aparecen todos los gastos originados, importantes hasta 31 de julio último pesetas 449.107,50, quedando un remanente en metálico de 50.892,50 pesetas, además de un stock de 1.653 cajas de gasolina y de todo el material de cinc, que queda depositado bajo la responsabilidad de los ingenieros agrónomos, para ser utilizado en posteriores años.

Dicha Memoria se repartirá á los diputados y senadores para su conocimiento.

LA PREVISION ANDALUZA

Para su nueva sección comercial ha emitido 10.000 acciones de pesetas 100, que forman el millón de pesetas con que ha de empezar á operar.

Abonará un interés fijo de un 4 por 100 anual, pagado por trimestres vencidos, y al cerrarse el balance anual abonará á sus accionistas el resto hasta completar lo que le corresponda por beneficio.

Para toda clase de detalles, como bases estatutos, etc., diríjanse á La Previsión Andaluza (sección de seguros), Alameda, 19, Sevilla.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO LA SESION

JUEVES 13.

A las dos y treinta y cinco abre la sesión el Sr. Ruiz Jiménez, con bastante concurrencia de diputados y poca animación en las tribunas.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, de uniforme. Aprobada el acta, jura el cargo un señor diputado.

El ministro de la GOBERNACION sube a la tribuna y lee un proyecto de ley acerca del trabajo de la mujer.

Ruegos y preguntas.

El Sr. NOUGUES se propone explicar una interpelación acerca de la plaza de Melilla.

Recuerda que el Sr. Lloréns se proponía también explicar una interpelación acerca de los asuntos de Melilla; pero asegura que su interpelación es de muy distinta índole que la del diputado carlista, porque el Sr. Nougués reconoce lo atendibles que son las razones expuestas en día pasado por el Presidente del Consejo al contestar al Sr. Lloréns para no aceptar la interpelación de este diputado.

La suya se refiere a la necesaria expansión municipal de la población de Melilla, separando el régimen militar del civil en aquella plaza.

El Presidente del CONSEJO acepta la interpelación desde luego; pero si el Sr. Nougués cree necesaria la presencia del ministro de la Guerra, la Mesa podrá disponer el día en que haya de explicar el diputado republicano su interpelación.

Así se acuerda. El Sr. IBARRA anuncia una interpelación sobre la suspensión de las manifestaciones y sobre la huelga de Bilbao, y el ministro de la Gobernación la acepta para cuando la Mesa determine.

El marqués de CASA-TORRE pide al ministro de la Gobernación algunas aclaraciones acerca del incidente que se suscitó en la Diputación de Vizcaya cuando el Sr. Merino fue a Bilbao con el fin de solucionar la huelga.

El ministro de la GOBERNACION elogia al presidente de la Diputación de Vizcaya, su antiguo y buen amigo; pero por eso no puede menos de reconocer que no podía substraerse el Sr. Zabala a la pasión que dominaba los ánimos de todos en Vizcaya por aquellos días.

Ambos señores opinan que el asunto se aclarará por completo cuando el Sr. Ibarra explique su anunciada interpelación.

El Sr. IGLESIAS (D. P.) pregunta cómo se han prohibido dos manifestaciones, una para honrar la memoria de Ferrer y otra para mostrar los republicanos de Valencia su simpatía por la forma de gobierno que acaba de triunfar en Portugal.

El Presidente del CONSEJO replica que no se han prohibido esas manifestaciones, por la sencilla razón de que no se habían pedido los correspondientes permisos.

Hasta ahora este Gobierno no ha negado el ejercicio del derecho de manifestarse sino en dos casos: en Bilbao y San Sebastián, para las manifestaciones católicas.

El Sr. IGLESIAS rectifica, opinando que nunca se debe prohibir el derecho de manifestación, porque generalmente se exagera un poco el peligro de orden público.

Añade que se han prohibido manifestaciones en otros puntos donde la tranquilidad es absoluta.

El Presidente del CONSEJO declara que no puede en estos momentos acceder a un debate sobre este punto. Pero debe advertir que jamás en España se ha ejercitado tan intensamente el derecho de manifestación como durante el período de mando de este Gobierno.

En Barcelona no se podía acceder a una manifestación en estos momentos, porque son tales los datos que en contra tiene el Gobierno, que no cumpliría con su deber si autorizase allí una manifestación.

Jamás Gobierno alguno, republicano o monárquico, ha dejado de reservarse, en circunstancias análogas, sus facultades discrecionales.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano), con motivo de un expediente electoral, pregunta al Presidente del Consejo qué disposiciones concretas ha tomado el Gobierno con motivo de denuncias formuladas por él en las sesiones primeras de estas Cortes acerca de la prevaricación del auditor general de Barcelona, señor Pastor, con motivo del proceso de Ferrer. Añade que si la respuesta no le satisface, explicará una interpelación.

El presidente del CONSEJO: No es ciertamente el Sr. Iglesias (D. Emiliano) el llamado a dirigir los debates de la Cámara, porque la interpelación no puede explicarse hasta que la Mesa, de acuerdo con el Gobierno, lo disponga.

Pero he de decir que yo no sé nada acerca del asunto, sino que en aquellas sesiones de que S. S., con corazón alevé y libertad de lenguaje inusitada, que deploro, atacó la honra de un representante de la Justicia, de un ciudadano español, que bastaba sólo esta circunstancia para ser acreedor al respeto.

Se conviene en que la interpelación se explicará en su día.

El Sr. LERROUX aplaude la resolución del Gobierno de presentar un proyecto de ley aboliendo la pena de muerte, y le excita á que no deje de presentarlo.

Formula diferentes ruegos y preguntas.

El primero al ministro de la Guerra, para que no detenga las propuestas de recompensas por la campaña de Melilla.

El segundo se refiere a excitar el celo de los ministros de la Guerra y de Gobernación respecto á la provisión de los destinos civiles que corresponden á los sargentos, cabos y soldados cumplidos ó licenciados.

Ruega al Gobierno que adopte alguna medida para evitar que en Puertollano se acumule una cantidad enorme de carbón, porque la

Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante no pone á disposición de las Compañías mineras el material necesario para el transporte de carbón, porque se da el triste caso de que tengan que suspenderse los trabajos de extracción en las minas, con grave perjuicio para los trabajadores.

El Presidente del CONSEJO contesta, mostrándose en absoluto conforme con el señor Lerroux, prometiendo por su parte que se traerá á la Cámara la relación de jefes y oficiales recompensados que hayan sido ayudantes de generales ó del cuarto militar de S. M.

En punto á los destinos civiles, reconoce que los licenciados del Ejército han sido engañados, y es preciso buscar una solución sincera á este asunto, llegando á la reforma de la ley, si es preciso.

Respecto al material de la Compañía del Mediodía, expone con gran competencia los obstáculos con que en este punto tropiezan las Empresas ferroviarias y los medios que pueden ponerse en práctica para salvarlos.

El Sr. REDONET vuelve á preguntar por la suspensión del alcalde de Castro Urdiales, y el ministro de la GOBERNACION le contesta que ya está el expediente en el ministerio.

ORDEN DEL DIA

Pasa el Congreso á reunirse en secciones.

CONTINUA LA SESION

A las cinco menos diez, el Sr. Ruiz Jiménez reanuda la sesión.

Presupuestos.

Se da lectura al resumen del voto particular del Sr. Salillas á la totalidad del proyecto de presupuestos de gastos.

El Sr. ALCALA ZAMORA: La Comisión no puede aceptar el voto particular del señor Salillas; pero antes de hablar, desea escuchar las razones verbales que haya de aducir el diputado republicano en defensa de su obra.

El Sr. SALILLAS: Antes de apoyar mi voto particular necesito hacer unas preguntas al Gobierno, porque en la Memoria que acompaña al presupuesto parcial de Fomento se plantea la cuestión de confianza; se hace cuestión de Gabinete la aprobación del presupuesto, y me es absolutamente indispensable puntualizar esto, porque tiende á privar de la libertad de discutir á todos los diputados.

Hace presente la importancia colosal que tiene la discusión de los Presupuestos para la vida nacional, y en consecuencia, que la minoría republicana está dispuesta á discutir seis meses, un año, lo que haga falta, el proyecto de Presupuestos presentado por el Gobierno.

El ministro de HACIENDA trata de convencer al Sr. Salillas de que en la Memoria del presupuesto de Fomento no se hace ni podían hacerse declaraciones que, por una parte, sólo competen al jefe del Gobierno, y por otra, tampoco podrían referirse al conjunto de los Presupuestos, sino á un punto concreto, en todo caso.

Ocupa la Presidencia el Sr. Boronat. El Sr. SALILLAS estima que el ministro de Fomento se ha excedido en la Memoria de su departamento.

El presupuesto de ingresos—dice—debe ser discutido antes que el de gastos, como opinaba Moyano.

Ocupase especialmente del terrible mal de la emigración, relacionándolo con el malestar nacional por la escasa atención prestada á los presupuestos generales.

Con este presupuesto vamos al déficit, pues sin contar Guerra y Marina, en cuatro presupuestos parciales se aumentan las atenciones de personal en tres millones de pesetas.

Elogia la política económica de Villaverde, que preconizaba el *superávit* como único medio de realizar la acumulación de energía que hoy quiere realizar este Gobierno con el presupuesto extraordinario, hoy totalmente inadmisibles.

El déficit, según la memoria del ministro de Hacienda, apareció en 1909 y siguió en 1910, de tal modo, que la suma de los dos déficits excederá de 90 millones de pesetas.

Es evidente que existe un desequilibrio entre lo que se recauda y lo que se gasta. Los contribuyentes responden admirablemente, porque se recauda mucho más de lo presupuesto; pero los gobernantes gastan y gastan sin tino ni medida, no solamente lo presupuesto, sino el exceso de la recaudación y mucho más, ya que dan lugar al déficit. Esta es una política de dementes, debida al retorno al delirio de grandezas, que ya parecía definitivamente abandonado.

Trata de lo que llama la psicología del presupuesto, y cree que su característica es la incapacidad. Porque en fuerza de querer hacerlo todo, á tenor del programa del presupuesto extraordinario, no podréis realizar nada.

(El Sr. Salillas es escuchado con suma atención por todos los diputados que hay en la Cámara.)

El resultado será, seguramente, tirar los 1.500 millones á la sima inmensa del fracaso, como se tiraron al mar los 300 millones con que se pensaba regenerar la escuadra.

El Sr. Salillas cita la opinión de un historiador inglés acerca del pueblo español, asegurando que las causas de su atraso son la lealtad monárquica y el fanatismo. Es decir, que según ese historiador, la característica del pueblo español es la subordinación.

Y si es así, ¿cómo vais á seguir una política de represión, según parecía estimar como necesaria el Sr. Presidente del Consejo de Ministros? El doctor Simarro establece esta gradación, relativa á España: «Somos pobres, más inmorales que pobres, más ignorantes que inmorales.»

Según esto, el ponente de vuestra política debe ser el ministro de Instrucción Pública, ¿y cómo vais á seguir estas dos políticas á la vez?

Pide que suspenda todos los ascensos proyectados.

En mi discurso—termina—no ha habido una sola palabra de oposición, porque estimamos

que, en el punto concreto de la salvación del país, todos debemos ser unos.

Tened presente que la ruina económica ha engendrado la caída de la Monarquía portuguesa. Todas las revoluciones han sido determinadas por causas económicas, y yo os digo que vuestro presupuesto es, en ese sentido, completamente revolucionario, porque envuelve la ruina económica del país. (Bien en los republicanos.)

El Sr. ALCALA ZAMORA le contesta.

El Sr. Salillas ha perdido su tiempo, porque no ha presentado un presupuesto que, siquiera hubiera sido irrealizable, habría podido señalar una tendencia.

Uno por uno analiza todos los cargos hechos por el autor del voto particular, para rebatirlos victoriosamente, sobre todo los relativos á la naturaleza excepcional de los gastos de Melilla y á la estructura del presupuesto extraordinario.

Es natural, Sr. Salillas, que cada vez los presupuestos de gastos sean mayores, porque en las complejidades y desarrollos de la vida moderna ocurre lo mismo en todas las naciones.

Estudia con gran lucidez el carácter de los gastos de personal y de material, demostrando la facilidad de fiscalización de los primeros y los obstáculos existentes para conocer la licitud de la inversión de los segundos.

¿No ve el Sr. Salillas que, por virtud de la amplitud de servicios, nacida del presupuesto extraordinario, el plantel de funcionarios necesarios ha de salir forzosamente del presupuesto ordinario?

¿Cómo quiere S. S. que haya carreteras sin ingenieros, justicia sin magistrados, defensas sin militares?

El Sr. SALILLAS rectifica y, después de insistir en todos los argumentos expuestos en su discurso, hace presente el criterio de todas las entidades económicas de Barcelona, el Fomento del Trabajo Nacional, Cámara de Comercio, Sociedad de Amigos del País, Asociación de Banqueros, etc., absolutamente opuesto al presupuesto extraordinario.

Se suspende este debate.

Actas de Oviedo.

Impugna el dictamen el Sr. MANZANO ALFARO, poniendo de relieve los abusos, á su juicio, cometidos en las elecciones últimas de diputados á Cortes por Oviedo, y pide que se proclame al Sr. Herrero.

Contéstale brevemente el Sr. QUIROS, probando que las actas son limpias, y queda aprobado el dictamen que proclama á los señores Alas Pumaríño y Fernández (D. Inocencio).

Y se levanta la sesión á las ocho y veinte.

EN EL SENADO

LA SESION

JUEVES 13.

A las tres y veinte declara abierta la sesión el vicepresidente Sr. Salvador, hallándose en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Heliodoro) pide al Gobierno el expediente incoado al Ayuntamiento de Cudillero.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Sin debate se aprueba un dictamen cediendo al Ayuntamiento de Zamora el cuartel viejo de Caballería y el Pajar del Rey.

Continúa el debate acerca del proyecto de ley sustituyendo el juramento por la promesa, y el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO interviene para alusiones, diciendo que quiere antes de hablar oír la opinión del ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. RUIZ VALARINO declara que la presentación de este proyecto obedece al deseo de evitar que continúen reminiscencias arcaicas, que hacen aparecer á España como un país fanático.

El marqués de PIDAL consume el tercer turno en contra del proyecto, diciendo que su aprobación traería como consecuencia el aumento de la criminalidad.

Añade que no se trata de una cuestión religiosa, sino de algo que reviste carácter de un hecho universal, de una institución tan antigua como el mundo, de algo que está muy por encima de todo lo terreno de la idea religiosa.

Cita frases de Víctor Hugo acerca de la universalidad de la idea de Dios, para demostrar que obrando, como en Francia se hace y en España se intenta imitar, se destierra á Dios de las escuelas y de los Tribunales.

Niega que haya incompatibilidad entre el juramento y las leyes fundamentales.

Recuerda que el Sr. Cánovas se opuso siempre á la supresión del juramento, por creer que á aquella petición seguirían otras de fatales resultados.

Defiende que el juramento, prestado conforme á los sentimientos religiosos de quien lo presta, es la más sólida garantía de la averiguación de la verdad.

Termina dando la voz de alerta respecto de los males á que con este proyecto se abre la puerta.

Le contesta el presidente de la Comisión, Sr. LABRA, diciendo que esta reforma es necesaria, para que cada ciudadano pueda ver respetadas sus creencias.

Añade que es partidario de la separación del orden jurídico del religioso, y de que se dé á la palabra que dé un hombre honrado el valor que en sí tiene, y que por sí sola baste para que se crea lo que dice.

Añade que el proyecto no agrada á los temperamentos radicales de ambos lados, pero satisface á la mayoría como término de concordia, de aproximación y de acomodamiento, muy útil para los partidos gubernamentales.

Dice que la libertad religiosa es la base de la verdadera moral, y afirma que el marqués de Pidal y sus amigos hacen un mal enorme á sus propios ideales.

Ocupa la presidencia D. Amalio Jimeno, y toma asiento en el banco azul el Sr. Canalejas.

Se suspende la discusión, reanudándose el debate político, concediéndosele la palabra al duque de SAN PEDRO DE GALATINO que, por no hallarse en el salón del conde de Urquijo,

renuncia por el momento á la palabra, hasta que se encuentre en la Cámara el senador guipuzcoano.

El obispo de JACA felicita al Sr. Canalejas por las frases de espíritu cristiano pronunciadas en la sesión anterior.

Pide que conste la promesa del Sr. Canalejas de favorecer al clero parroquial.

Protesta de las manifestaciones del Presidente del Consejo de que los obispos españoles habían bendecido á una manifestación facciosa, y afirma que aquella manifestación era pura y simplemente católica.

Lee el telegrama del cardenal Merry del Val á la junta católica de Vizcaya, para demostrar que se reconoció el carácter católico de la manifestación, y por eso el episcopado español la bendijo.

Combatiendo la definición del clericalismo, cita frases del frailemasón Burgado, que demuestran que cuando combaten al clericalismo combaten el catolicismo.

Lee varios artículos de periódicos, que no cita, que hablan de los propósitos del Gobierno en la cuestión religiosa.

Refiriéndose á frases del Sr. Canalejas, dice que, siendo Presidente del Consejo de ministros, no ha debido emplear actitudes y frases que pugnan con los deberes del cargo, y se duele de que le hablara de cortesía y de sus respetos al hábito que viste, manifestando que cuando él habla en el Senado, lo hace con el perfecto derecho que le da el ser representante de la nación, como otro cualquiera.

Protesta de que se le llame agitador, afirmando que sus propagandas por provincias han sido en contra de la mala Prensa y en favor de la buena Prensa.

Dice que no interviene en la celebración de los mitins contra las escuelas laicas, y que no bendijo ningún mitin de esos, como tampoco interviene ni bendijo las manifestaciones de la Junta de Vizcaya; pero el Sr. Canalejas dijo «venga la opinión de los obispos», y por no aparecer como cobarde, calificó por telegrama la actitud del Sr. Canalejas de «in-calificable».

Eso es lo único que he hecho. Comienza á contestar al obispo el señor CANALEJAS.

Justifica el lenguaje empleado al hablar del obispo de Jaca, como de los demás prelados, y dice de ellos que quisiera no verlos metidos en las andanzas de la política, de la que no entienda.

Hace constar que ha recibido una carta de Vizcaya en la que se le afirma que un párroco ha estampado la firma de unos feligreses en una protesta contra el Gobierno, y que al preguntarse á ese párroco por qué lo había hecho, manifestó que por imposiciones del prelado de su diócesis.

Refuta los textos aportados por el obispo de Jaca sobre el clericalismo, presentando otros diametralmente opuestos.

Califica de imprudencia la publicación en *L'Osservatore Romano* de documentos oficiales antes de conocerlos el Gobierno español, y añade que sabe cómo se hacen las campañas en *La Correspondencia* y quién las escribe y quién las paga.

Añade que el nuncio conocía su pensamiento como gobernante y como propagandista en el asunto del proyecto de ley del «candado».

Se dice que los católicos no pueden votar esa ley por ir contra el dogma, y si se llega á admitir por la Iglesia á cambio de algunas compensaciones, entonces ¿deja de ser cuestión dogmática?

Claro está, no se trata de una cuestión de dogma, se trata de un negocio de Estado.

Dice que en el desenvolvimiento de la vida jurídica no se puede admitir ni reconocer otra autoridad que la del Estado civil.

Termina diciendo que se debe llegar á una obra de concordia, que no se puede realizar con el *statu quo*.

Sus protestas contra el clericalismo dice que van contra el ultramontanismo.

Dice que el partido liberal ha cometido un error gravísimo, pues mientras los de la extrema derecha fundaban Sindicatos agrícolas, escuelas y Bancos populares y los de la extrema izquierda creaban economatos, Casas del Pueblo y otras instituciones populares, nosotros los liberales nos hemos limitado á la lectura de materias abstrusas y nada práctico hemos hecho.

De hoy en adelante nosotros los liberales iremos á todos los rincones de España á crear instituciones rurales que favorezcan á los pueblos, cimentando de esa manera fuertemente una Monarquía constitucional sólida, grande, inmovible, irremplazable.

Respecto á la promesa de favorecer al clero parroquial dice que, en efecto, tratará de realizarlo, acudiendo á ciertas compensaciones.

El obispo de JACA: Desnudando á un santo para vestir á otro.

El Sr. CANALEJAS: No, señor obispo de Jaca; quitando lo superfluo á los mitrados para acudir al socorro del clero humilde y modesto que tanta compasión os inspira á los prelados.

Dice que él no ataca sino que se defiende, y acaba diciendo que él no quiere pelea, sino concordia. (Aplausos.)

El señor duque de SAN PEDRO DE GALATINO, refiriéndose á frases del señor conde de Urquijo dice, que si el orador ha asistido á una manifestación en compañía de republicanos, el Sr. Urquijo ha ido en la manifestación facciosa del brazo de rebeldes como los Sres. Olarzabal, marqués de Valdespina y otros.

Habla de un Centro establecido en San Juan de Luz en casa del Sr. Olarzabal, suero de un hermano del señor conde de Urquijo, en el que se repartían unas medallas con el Corazón de Jesús en un lado y el retrato de Don Jaime en el otro. Si esto no es faccioso, venga Don Jaime y lo vea.

Cita también el caso de unos anuncios publicados en Bilbao ofreciendo billetes del ferrocarril gratis, y lo importante de ello es que los billetes se repartían en el Círculo Jaimista, lo cual le da un carácter neo-jaimista.

Hace constar que en la manifestación de San Sebastián figuraron unos cuantos títulos y grandes de España que no representaban por su escaso número el espíritu de la clase.

A una interrupción del señor conde de Urquijo, le dice: «Ostentando S. S. un título pontificio, no puede definir el pensar de los grandes de España».

El señor conde de URQUIJO declara que no ha tenido intención de aludir al señor duque de San Pedro de Galatino.

Dice que no ha hablado en nombre de la nobleza, porque él sólo puede ostentar un título otorgado por el Sumo Pontífice, libre de gastos.

El señor duque de SAN PEDRO DE GALATINO rectifica, y aludiendo á la representación que ostenta el Sr. Urquijo dice que la mayoría de sus electores son neo-católicos y que en esa mayoría hay bizkaitarras.

El señor conde de URQUIJO rectifica á su vez, declarando que cuando le ofreciendo la representación de Guipúzcoa no le preguntaron cuáles eran sus ideas políticas, pero él declaró que seguiría las enseñanzas y la doctrina de la Iglesia Católica Apostólica Romana.

El señor conde de SAN PEDRO DE GALATINO: ¿Es que los demás somos judíos?

El señor conde de URQUIJO termina su breve rectificación haciendo protestas de españolismo y de dinástico, y se suspende el debate levantándose la sesión á las siete y veinte.

Para vestir con gusto

hay que imitar á los que adquieren gabanes ingleses y sombreros impermeabilizados en el comercio de los Hijos de A. Magdalena, Arrenal, 15 (esquina á Bordadores). Últimos modelos en camisas y géneros de punto y otras novedades para caballero.

EL TRABAJO NOCTURNO

Prohibición para la mujer.

El proyecto de ley de que ha dado lectura en el Congreso el conde de Sagasta, dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se prohíbe el trabajo industrial nocturno de las mujeres, sin distinción de edad, entendiéndose por empresa industrial á estos efectos, la que á sus características propias una la de emplear más de diez obreros, salvo que éstos sean individuos de la misma familia.

Art. 2.º El descanso nocturno á que se refiere el anterior artículo, tendrá la duración mínima de once horas consecutivas, en las que, forzosamente, se incluirán las que transcurran desde las diez de la noche á las seis de la mañana.

Art. 3.º Se exceptúan de esta prohibición: Primero, los casos de fuerza mayor imprevista que produzcan interrupción no periódica del trabajo; y segundo, aquellas industrias en que se utilicen para el trabajo materias susceptibles de alteración muy rápida, siempre que no hubiera otro medio de evitar la pérdida de esas materias.

Art. 4.º En las industrias sometidas á la influencia de las estaciones, y por circunstancias excepcionales, la duración del descanso nocturno no interrumpido podrá reducirse á diez horas sesenta días del año.

Art. 5.º La prohibición del trabajo nocturno de la mujer que se establece en las disposiciones anteriores, entrará en vigor el 14 de enero de 1912, fecha señalada como definitiva á ese efecto por las naciones signatarias del Convenio de Berna. Este plazo se prorrogará hasta diez años: primero, para las fábricas de azúcar de remolacha en bruto; segundo, para el cardado é hilado de la lana; y tercero, para los trabajos al exterior en las explotaciones mineras, cuando estos trabajos se suspendan anualmente durante cuatro meses por lo menos á causa del clima.

El ministerio de la Gobernación, oyendo al Instituto de Reformas Sociales, dictará las reglamentaciones necesarias con ese objeto.»

Publicaciones de actualidad

A TERREROS

Marcha militar para Piano, por Rafael Calleja Gutiérrez. De venta en las Casas Dotesio, Fuentes y Asenjo, y principales almacenes de música de España.

PIO BAROJA

acaba de publicar su nueva, originalísima novela César ó nada. Un vol. de 468 págs., 4 pesetas en librerías España y América. Pedidos á Bibl.º Renacimiento, Princesa, 77, Madrid.

LOS MITINS DE ANOCHE

Sin incidentes de ninguna clase se celebraron anoche los mitins anunciados en honor de Francisco Ferrer.

En el del Centro Radical hablaron los señores Iglesias (E.), Heredia y Sánchez Ocaña, ensalzando la labor y méritos personales del director de la Escuela Moderna.

En el celebrado en la Casa del Pueblo, bajo la presidencia del Sr. Pérez Galdós, hicieron uso de la palabra Pablo Iglesias, que ensalzó la memoria de Ferrer, abominando de Maurra y los Gobiernos actuales; Giner de los Ríos, Barrio y el presidente, D. Benito Pérez Galdós, que pronunció su primer discurso, haciendo el resumen de lo dicho por los demás oradores.

Intitil es consignar que todos los oradores, en uno y otro mitin, fueron calurosamente aplaudidos.

Terminadas las veladas, los asistentes á ellas se retiraron tranquilamente.

Otras reuniones de la misma clase anunciadas para anoche no llegaron á efectuarse, por falta de concurrencia.

EL DINAMOGENO

Sáiz de Carlos tiene una acción poderosísima en las convalecencias largas, sobre todo de la fiebre tifoidea y afecciones consecutivas, y en todos los estados de languidez, enflaquecimiento y agotamiento nervioso.

TRIBUNA LIBRE

Ascosos y recompensas

Ni escala abierta ni cerrada.

Para formarnos clara idea de lo que significa el Derecho remuneratorio, al cual aludi en mi artículo anterior, es conveniente recordar las evoluciones verificadas en el Derecho penal, a causa de la lucha entre el despotismo y la justicia, debiendo manifestar que doy el nombre de despotismo al poder de toda autoridad arbitraria, sea Rey o Roque quien lo ejerza.

No necesitamos remontarnos al Derecho romano ni al Fuero Juzgo, bastando para nuestro objeto comenzar por el Código de las Siete Partidas, donde, al lado de los delitos y las penas, hallábase previstos ciertos hechos meritorios, a los cuales se señalaba premios, concediéndose el derecho de reclamarlos en juicio, como, muy posteriormente, la cruz de San Fernando, creada por las Cortes de Cádiz, y la de San Hermenegildo, por Fernando VII, a propuesta del Consejo Supremo.

Vemos, pues, que el Derecho remuneratorio, aunque por manera sumamente embriagadora, debió su origen al Rey sabio.

Convenía a los Monarcas despóticos y a los señores feudales, desentenderse de la justicia penal, generalmente antipática para el vulgo, y conservar el derecho de repartir mercedes a su antojo, ora para favorecer a los amigos, ora para comprar los servicios de enemigos poderosos; así fué que entregaron íntegra ó casi íntegra la jurisdicción penal a los abogados, reservándose por completo la remuneratoria.

Los abogados dieron al Derecho penal su denominación, informándolo y alambicándolo hasta convertirlo en una semienciaja, mientras los señores, completamente legos, no dieron nombre ni forma legal al Derecho remuneratorio, y se desentendieron del Derecho civil, asaz complicado para sus cortas luces.

Tanto las Siete Partidas como la Novísima Recopilación, escritas en épocas de atraso, dejaban grandes vacíos, que los Tribunales habían de llenar según su prudente arbitrio; pero los criterios eran muy distintos; las frecuentes reales disposiciones dictadas para casos particulares complicaban el problema; las sentencias del Tribunal Supremo, contradictorias no pocas veces, añadían leña al fuego, y como había preceptos legales para todos los gustos, el acusado y el litigante quedaban a merced del juriconsulto. Así nació, robusto y despótico, el Poder judicial, igualmente temible para el criminal y para el inocente.

Las Ordenanzas militares de Carlos III no adelantaron un solo paso en la materia, pues dejaban al arbitrio del Tribunal imponer ó no imponer gravísimas penas. Por ejemplo, el delito cometido por inferior que pusiese mano a un arma contra el superior que le hubiere ofendido gravemente en su honra, era castigado, si el inferior era de la clase de tropa (a quien, por lo visto, no se permitía tener honor) con la pena de muerte en todos los casos (art. 16, trat. VIII, tit. X); pero si era oficial, podía imponerse una pena cualquiera, según las simpatías y las recomendaciones, desde la reprensión hasta la reclusión perpetua (art. 48, id., id.).

El gran progreso jurídico de la revolución verificada en los siglos XVIII y XIX no consistió en el reconocimiento de los derechos inalienables, llamados iniquitables por Sagasta en un momento de cólera, y que ya existían de hecho, sino en la creación de Códigos informados en amplio y generalizado criterio, contenido en lo criminal penas tasadas (ó taxativas, como dicen los abogados), arrojadoras de la arbitrariedad del juez, que quedaba reducido a la categoría de aparato matemático de hacer justicia; es decir, a lo que siempre debe ser, porque no hay razón para que dos jueces, sobreponiendo su criterio al criterio nacional y quebrantando el eterno principio de la equidad en la administración de justicia, impongan por delitos iguales y cometidos en idénticas circunstancias modificativas, el uno la infame pena de reprensión privada y el otro la terrible sentencia de encierro perpetuo.

Pero con este sistema, perfecto en su conjunto (aunque en tal ó cual Código hubiera alguna imperfección de detalle), el juez, el fiscal y el defensor dejaban de ejercer un poder personal, dejaban de ser temibles para la generalidad de las gentes, puesto que quedaban incapacitados para hacer favores y desfavores.

Merced al reparto de títulos en las Universidades (restos de aquellos tiempos en que toda la ciencia conocida cabía en un pequeño edificio), los abogados eran numerosísimos, se extendían como rube por todo el territorio, influían en la legislación y en la política, predominaban en el Congreso, y no todos, pero muchos de ellos quisieron retroceder a los felices tiempos del feudalismo.

Lo primero que hicieron fué imitar a la autoridad gubernativa, que se había zafado del penoso ejercicio de la jurisdicción de lo criminal, y nos trajeron el Jurado de lo civil, dejando de cumplir el más importante y difícil deber del Poder judicial, que abandonaron en manos casi siempre débiles é inexpertas.

Esto no era todavía lo suficiente, y aprovechando la costumbre española de asomarse continuamente a la frontera para oler lo que se guisa en la vecindad, como las mujeres holgazanas y curiosas, que siempre están en el balcón para enterarse de todo lo que pasa por la calle, ahora quieren traernos la condena condicional, la sentencia indeterminada y otras zarandajas, que, sustituyendo al antiguo prudente arbitrio, permitan, como él, la arbitrariedad y, consiguientemente, la injusticia, el despotismo del partido dominante.

Para defender estas viejas novedades que han de romper la necesaria equidad, se echa mano a la caja de las sensiblerías, y se habla de crímenes pasionales, de arrepentimientos, de buena conducta durante la condena, etc. Muy fácil sería contestar a todo esto. Los

crímenes pasionales suelen ser los más cobardes; y, gr.: cuando un hombre mata a una débil mujer, los jueces no disponen de la sabiduría de Dios para distinguir el arrepentimiento de la interesada hipocresía; el celoso, no por virtud, sino por evitarse nuevas penas, está interesado en observar buena conducta, la cual constituye una obligación y no un mérito, y si el delincuente contrae méritos verdaderos, que se le premien con la misma justicia y la misma celeridad con que debe imponerse el castigo. Victor Hugo, en El 93, presenta el caso de un general que condecora y fusila a un marinero; el ejemplo es justo, varonil y correctísimo.

Resumen: aquellos que, en una ú otra forma, han querido imponer su despotismo, han optado por las recompensas arbitrarias, las penas extensas y las leyes nebulosas que les permitan disponer arbitrariamente de la vida, de la libertad, del honor y de los bienes del prójimo, así como de los empleos del Estado y de los fondos públicos, para hacer donaciones a quien bien les pareciera.

Los otros, sean ó no sean abogados, los que son desinteresados y justos, quieren que la ley sea tan general, tan minuciosa y exacta en sus definiciones, tan bien graduada en sus recompensas y castigos, tan detallada en la previsión de las acciones buenas ó malas y en la apreciación de las circunstancias que las modifican, que siempre cierre el paso a la arbitrariedad, al despotismo que tales ó cuales funcionarios pretenden ejercer.

La libertad absoluta, la libertad de asesinar y robar, de violar y calumniar, es imposible; equivaldría a volver al estado salvaje, al predominio de la fuerza bruta.

Y teniendo necesidad de un poder regulador para vivir en sociedad, la verdadera libertad social (contraria a la individual de que gozan los salvajes) consiste en someterse a la ley general, con anulación absoluta de despóticas arbitrariedades personales.

Ya es muy extenso este artículo, no debo seguir abusando por hoy de la hospitalidad que me concede este ilustrado periódico; y otro día, si se me permite, concluiré hablando del lento progreso del Derecho remuneratorio, desde Alfonso X hasta la fecha.

UNO DEL COLEGIO.

FERIA DE MADRID

El Sr. Buendía, teniente alcalde del Congreso, atendiendo a la solicitud de los feriantes, les ha concedido la prórroga de la feria durante este mes, en vista del mal tiempo y pocas transacciones.

Los aficionados a libros deben visitarla, porque encontrarán obras de verdadero mérito a precios insignificantes.

La feria se halla instalada en el paseo de Atocha, frente al ministerio de Fomento.

La curación del estómago es un hecho usando las pastillas Jaba. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 11. Dr. Alcobilla.

INFORMACION BURSÁTIL

13 DE OCTUBRE.

Los valores cotizados en los principales centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes CIERRE DE MADRID and CIERRE DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes CIERRE DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Última hora (Balcón).

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes CIERRE DE BILBAO.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes CIERRE DE PARÍS.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes CIERRE DE LONDRES.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes CIERRE DE LONDRES.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes CIERRE DE LONDRES.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes CIERRE DE LONDRES.

ALFONBRAS Las mejores: Carrera San Jerónimo, 7 y 9. FRENTE A L Hardy Viuda de F. GONZALEZ Y COMPANIA.

NOTICIAS GENERALES

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la señora de nuestro estimado amigo D. Antonio Mendoza y Somoza, doña Concepción de la Matta. Felicitamos a los padres.

Se ruega a los alumnos de todas las Facultades a quienes les falte una sola asignatura para licenciarse ó doctorarse, acudir el próximo domingo 16, a las once de la mañana, al aula núm. 1 de la Universidad, en donde se les hablará de un asunto que les interesa.

La Soledad. Desengaño, 10. Servis. fúnebras

MARIANY

Modes, chapeaux. Apertura de temporada, últimos modelos. General Castaños, 17, primero, Madrid.

Un señor de París compra caro buenas perlas y esmeraldas. Recibe, Victoria, 4, principal derecha, de once a dos, hasta el día 15.

Para dar cuenta de los trabajos realizados por la Comisión gestora, se convoca a los opositores a Correos aprobados en las convocatorias de 1907 a 1909 a una reunión, que se celebrará el próximo domingo 16, a las diez de la mañana, en la calle de Cava Baja, número 1, principal.

PLEITOS Y CAUSAS

Una mujer asesinada.

Fué en la calle de Mira el Río, el 10 de mayo del año pasado.

Ramón Martín entró en el cuarto de Matea Pinilla, con quien había mantenido relaciones íntimas, y cuando ésta estaba abriendo una cómoda para entregarle la ropa que le había pedido, con una navaja la dió un golpe en la espalda, que la causó la muerte instantáneamente.

El procesado había intentado la noche antes subir a casa de Matea, después de haber visto a ésta, acompañada de su hermano, la criada y un hombre llamado Perfecto, recorrer varios cines y tabernas y comprobar que todos subían a casa de aquélla; pero el sereno lo impidió.

Por la mañana penetró Ramón en la casa, en el momento de volver la criada de la compra, dándole a ésta un empujón para que le dejase la puerta libre.

Ramón Martín, al declarar, dice que cometió el crimen porque Matea y la criada quisieron echarle, y se presentó entonces Perfecto, intentando agredirle con un revólver.

Los médicos forenses Sres. Segarra y González Muñoz aseguran que el procesado no es un degenerado.

Después empezaron a desfilir testigos, y al terminar la prueba, el fiscal, Sr. Medina, modifica sus conclusiones, que antes eran de homicidio, en el sentido de apreciar un delito de asesinato.

El defensor, Sr. Serrano, alega las eximentes de fuerza irresistible y miedo insuperable, y alternativamente varias atenuantes.

En lo civil.

¿Con cargo a qué bienes deben abonarse las «litis expensas» de la mujer que promueve pleito contra su esposo, cuando existen parafernales, de que la mujer dispone?

Este es el tema debatido en la Sala segunda de la Audiencia, habiendo sostenido el Sr. Llasera la apelación contra la sentencia que acordó su abono de los bienes de la sociedad conyugal, invocando en su apoyo algunos preceptos de la Novísima Recopilación y leyes de Partida, por tratarse de matrimonio contraído con anterioridad al Código Civil.

El Sr. Benito y Curto ha pedido la confirmación de la sentencia.

En la Sala primera, los Sres. Chapatría y Amat discuten un interdicto de recobrar una finca enajenada por débitos de contribuciones de persona distinta del actual poseedor.

ALVAR-ARRANZ

ALCANCE POLITICO

El Sr. Canalejas ha recibido la visita de los señores presidente de la Diputación, alcalde de Valencia y Tréner (D. T.), ocupándose en la entrevista de extremos relacionados con el próximo viaje de los Reyes a Valencia.

Hoy, probablemente leerá el Sr. Arias de Miranda en el Senado el proyecto de ley de reorganización del Cuerpo de Infantería de Marina.

La Junta directiva y el Comité de propaganda de la Juventud liberal han acordado visitar al ilustre Presidente del Consejo de ministros para felicitarle por sus recientes discursos en las dos Cámaras, y rogarle que, cuando sus trabajos se le permitan, inaugure las conferencias del próximo invierno en el Círculo del partido.

En breve celebrará la Juventud liberal un gran mitin de propaganda, al que precederán y seguirán importantes reuniones políticas en todos los distritos de Madrid.

Ayer mañana se reunió en pleno el Tribunal de Cuentas del Reino para dar posesión con las formalidades de rúbrica al nuevo ministro, D. Vicente Pérez.

Asistió a tan solemne acto, entre otras distinguidas personalidades, el Sr. Zavala, subsecretario de Hacienda, quien hizo constar que lo hacía en nombre propio y representando al ministro del ramo, Sr. Cobian.

Continúa enfermo el conde de Romanones, y por esta razón tampoco ha concurrido ayer al Congreso.

Las dos primeras horas de sesión en dicha Cámara se invirtieron en preguntas, que se

señadas quedan en el extracto que por separado publicamos.

Los anuncios que se hacían respecto a que la sesión fuera movida no han tenido confirmación.

Terminadas las horas de preguntas se reunió el Congreso en secciones, nombrando Comisiones para treinta y tres proposiciones de ley sobre carreteras; para otras dos, una declarando monumento nacional el ex convento de Santa María de Osera (Orense), y otra, sobre concesión de bronce para un monumento en Santander a D. José María Pereda; para otra sobre concesión de un ferrocarril de Monzón a Benasque; decretos suspendiendo y restableciendo las garantías en la provincia de Vizcaya; proyectos de ley de empleados de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública; de reforma de los servicios de la Deuda y de los de la Caja general de Depósitos; de modificación del impuesto de derechos reales; de consolidación de las ventas de fincas enajenadas con exceso en la cabida y en el arbolado; sobre duración de la concesión de los tranvías valisoletanos, y nombramiento de un individuo para completar la Comisión general de Presupuestos.

En varios días no podrá salir de su domicilio el señor conde de Romanones.

Así lo ha hecho saber éste al Presidente del Consejo, por mediación del Sr. Ruiz Jiménez.

Los diputados por Málaga han tenido una reunión en el Congreso con sus compañeros de representación por Alicante y Murcia, con objeto de tratar de los medios de obtener auxilios del Gobierno para reparar en parte los inmensos perjuicios que causaron en las expresadas provincias los últimos temporales.

Se convino en la reunión hacer una visita a los Sres. Canalejas y Cobian para interesarles la concesión de un crédito.

En el Congreso se han reunido varios ex ministros y otras personalidades del partido conservador para cambiar impresiones sobre extremos muy íntimamente relacionados con la vida interior del Círculo de dicho partido en Madrid.

Acordaron volverse a reunir de nuevo.

No es cierto que el Sr. Canalejas, en su brillante discurso contestando al obispo de Jaca, dijera que la templanza y moderación con que discutían el arzobispo de Zaragoza y el obispo de Madrid no eran del agrado del resto del Episcopado.

El señor presidente dijo que no eran del agrado de ciertos elementos políticos. La verdad en su lugar.

Comentado el hecho de llevar el Sr. Canalejas el peso de los debates parlamentarios con gran elocuencia y autoridad política, decía un periodista a un elevado personaje de matiz liberal:—Canalejas es todo el Gobierno. A ello replicó el personaje aludido:—No. Es todo el partido.

Ha pasado a las secciones del Senado, para que autoricen su lectura, la proposición de ley del señor barón de Sacro Lirio, sobre pensión a los héroes, cuya parte dispositiva dice: El art. 8.º de la ley de 18 de mayo de 1862 quedará redactado en la forma siguiente:

Pensiones.—Cruz de primera clase: sargentos, cabos y soldados, 500 pesetas; capitanes y subalternos, 1.000; jefes, 2.000.

Cruz de segunda clase: sargentos, cabos y soldados, 1.500 pesetas; capitanes y subalternos, 3.000; jefes, 4.000.

Cruz de tercera clase: oficiales generales, 3.000 pesetas.

Cruz de cuarta clase: oficiales generales, 6.500 pesetas.

Gran cruz: generales, 8.000 pesetas; general en jefe, 15.000 pesetas.

El crimen de Juan Herrero

Nuestro corresponsal en Zamora nos remite un relato de los antecedentes y la vida del ya tristemente famoso Juan Herrero, entre los cuales hay algunos interesantes y que merecen ser conocidos.

Juan Herrero nació en el pueblo de Torres (Salamanca) y es hijo de unos humildes aldeanos llamados Ceferino y Teresa.

Tiene un hermano más pequeño que él, y que iba a contraer matrimonio con una joven del pueblo por los días en que los periódicos publicaron el relato del crimen de los Cuatro Caminos, acusando de él a Juan Herrero. Con este motivo se rompió la boda, y el honrado joven sufrió el pesado borrón que sobre su familia ha echado el asesino.

Dicen los vecinos de Torres que Juan Herrero fué muy aficionado desde niño a las cosas de la iglesia.

Sus padres no pudieron conseguir jamás que trabajara, y cuando tenía diez y seis años le arrojaron de casa. Entonces empezó una vida licenciosa, cuyo término fué los repugnantes crímenes que tan conocidos son del público madrileño.

La madre de Juan Herrero, enriquecida. La madre de Juan Herrero acaba de heredar la respetable suma de treinta mil duros, según disposición testamentaria, de un hermano suyo, comandante retirado, que acaba de fallecer en Salamanca.

Seguramente, tan rápido y colosal cambio de fortuna no bastará a amortiguar el dolor que la pobre mujer ha sufrido con la infame acción que su hijo ha cometido.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros contra el robo de caballerías, ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de septiembre 31.502 pesetas.

LOS MADRAZO, 34, MADRID.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, gracias al constante favor de lectores y anunciantes, es el único periódico de España que publica OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO

LOS TEATROS

GACETILLAS

Comedia.—El domingo termina la temporada de la compañía infantil italiana, poniendo en escena por la tarde La vida alegre y La Gran Vía, y por la noche, para despedida, The Geisha y El día de la Africana.

A pesar de las gestiones que la Empresa de este teatro ha hecho, no ha sido posible conseguir que den mayor número de funciones, pues la Empresa de Málaga, que ya había concedido autorización para que continuaran aquí esta semana, no puede ampliarla por más tiempo.

Lara.—Los lunes, único día de moda en la presente temporada, prometen ser brillantísimos, a juzgar por los abonos a palcos y butacas hechos hasta la fecha. La Empresa nos ruega hagamos saber al público que tiene solicitados abonos nuevos, que éste quedará cerrado definitivamente el sábado 15.

Este día, en que se celebrará la función de inauguración, se estrenará la comedia en dos actos, de Sinesio Delgado, titulada Sansón y Dalila, con el reparto siguiente: Concha, Joaquina Pino; Soledad, Pardo; Doña Martina, Alba; Lorenza, Seco; Federico, Puga; Antonio, Manrique; Don Rufino, Simó Raso; Don Pablo, Ronea; Eustaquio, Pérez Indarte. Decorado nuevo de Amors y Blanes.

Price.—En vista del gran éxito obtenido en el teatro Lara por la célebre transformista Fátima Miris, y a fin de que pueda todo Madrid admirar su trabajo, dará un corto número de funciones en el teatro-circo de Price, a precios populares, siendo el debut el sábado 15 del corriente.

Cómico.—El viernes se verificará en teatro el beneficio de los Sres. Larra, Fernández de la Puente y López Torregrosa, autores de La moza de mulas, con la 100.ª representación de tan aplaudida zarzuela.

Novedades.—El viernes, día de moda, se pondrá en escena en la sección vermuth la zarzuela histórica de extraordinario éxito, titulada La siciliana, que es un filón para la Empresa de este teatro.

La señora Barba Azul continúa llenando el teatro en todas las representaciones.

La Empresa prepara estrenos de reputadas firmas, y la temporada empieza brillantísima con el Príncipe Alfonso.—Continúa este aristocrático teatro siendo uno de los más favorecidos por el público, merced al gran éxito de la revista Vida de príncipe y a la constante renovación del programa de variétés.

Esta noche, presentación de la Bella Nancy, número notabilísimo.

El sábado, reprise del entremés de gran éxito El que paga, descansa, y muy en breve debuts de las preciosas artistas Conchita Olivar (la Giralda) y Venus Gafatea.

Debut.—En el Royal Kursaal están todos de enhorabuena.

La Empresa ha tenido en una noche dos éxitos, y los dos de tal fuerza, que puede dar por asegurada la prosperidad del negocio en lo que resta de año.

Uno de esos éxitos fué el debut de la tiple Srta. Manzano, tiple hermosa y de muchas tablas, que ha ido a completar el sugestivo cuadro cómico-lírico que allí actúa.

Es una gran figura para el Kursaal, y la mejor compañera que, para formar pendant, podía la Empresa haber buscado a la simpática y popular Adela Vicent.

El otro éxito fué una obrita, llena de malicia y gracia, con un título muy llamativo y una acción muy hábilmente desarrollada, viva, ligera y regocijada, que arrancó grandes salvas de aplausos.

La música, del maestro Chaves, fué también un triunfo. Se repitieron todos los números, algunos tres veces, y la Matchless apache acabó de entusiasmar al público.

La obrita, en fin, es un verdadero acierto en el género y un gran filón para la Empresa.

Adela Vicent y la debutante, secundadas por el gracioso actor cómico Sr. Muñoz, hicieron primores.

La concurrencia los ovacionó, y con los autores salieron infinidad de veces al proscenio.

SUCESOS DE LA DIA

¡Eh, toro! El dependiente de la tienda de ultramarinos de la calle de Alcalá, 121, Aurelio Muñoz, de diez y seis años, se sintió ayer tarde Macho, quito y cogiendo un trapo, se puso a torear y pasar de mujeta a uno de los toros de una carreta que había parado frente a la tienda.

Queriendo también señalar una estocada, cuadró y se tiró a fondo, con tan mala suerte que, por no volver la cara, se aplastó las narices contra uno de los cuernos.

¡Gitanilla, gitanilla! La gitana Isabel Heredia es de las que, con sus dichos y zalamerías, engaña al lucero del alba.

El año pasado, por el mes de julio, cogió al camarero Francisco Sarra Soguero, de diez y nueve años, y le hizo creer que si hacía lo que ella le indicaba tenía seguro el premio mayor de la Lotería.

El secreto era bien sencillo. El camarero tenía que limitarse a envolver en un pañuelo dos billetes de 100 pesetas en presencia de ella, y guardarlos el mismo hasta que ella dijera.

Así lo hizo Francisco en el paseo de los Pontones, con toda solemnidad, guardándose luego el pañuelo y quedando citado con la gitana para el día siguiente en la Puerta del Sol, donde ella le había de indicar el número del billete que debía adquirir.

En efecto, al día siguiente la gitana no pareció. El interesado volvió al otro día y tampoco la vió. No dejó, sin embargo, de ir nuevamente a la Puerta del Sol; pero como aquello ya parecía una tomadura de pelo, se escamó.

Volvió a casa, desfiló el pañuelo y vió que estaba haciendo el primo. Al desaparecer la gitana se había llevado, escamoteados, los dos billetes. Ayer, al cabo de tantos meses, la vió casualmente y la hizo detener, denunciando el hecho al Juzgado de guardia.

ÚLTIMA HORA

PROVINCIAS

La causa del terrorismo.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Continúa incomunicado en los calabozos del palacio de Justicia José Tomás, á disposición del juez especial que entiende en los atentados terroristas.

Al anochechar ha sido conducido al indicado lugar, donde queda también incomunicado, Francisco Gabás, amigo íntimo del anterior. Se sigue concediendo gran importancia á estas detenciones.

El transatlántico «León XIII».

CADIZ. (Jueves, noche.) Comunica por radiograma el capitán del vapor *León XIII* que el martes, al medio día, se hallaban á 390 millas de San Vicente de Cabo Verde, sin novedad.

Autorización denegada.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Asegúrase que el gobernador ha denegado la autorización para publicar el manifiesto suscrito por las Sociedades Económicas de Barcelona contra los proyectos del ministro de Hacienda.

Banquete al Sr. Amado.

CEUTA. (Jueves, noche.) En el Casino Militar se ha celebrado un banquete en honor del diputado á Cortes y capitán del Ejército D. Julio Amado, asistiendo numerosos jefes y oficiales.

Inició los brindis el capitán de Infantería Sr. Camacho, que ofreció el banquete al Sr. Amado como justo homenaje por la desinteresada labor que en el Parlamento realizó en pró de la Patria y el Ejército.

En análogos términos brindaron también otros oficiales.

El Sr. Amado contestó agradeciendo aquellas demostraciones de afecto y simpatía, y luego expuso su criterio respecto á la cuestión marroquí en forma que mereció calurosas felicitaciones de todos los comensales.

Mañana saldrá el Sr. Amado para Melilla, Málaga y Algeciras.

Se le prepara una despedida entusiástica.

LAS HUELGAS

París

Siguen las detenciones.

PARIS. Esta tarde han sido detenidos en París el compañero bidegaray, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores Ferroviarios y otros dos cabecillas huelguistas.

También ha sido detenido en Ruan un agitado huelguista.

En Dreux y Ruan se han practicado registros en el domicilio de varios huelguistas, incautándose la Policía de una abultada correspondencia.

En Ruan un empleado ferroviario ha sido condenado á tres meses de prisión por ejercer coacción.

La Policía ha efectuado un registro en la redacción de *La Guerre Sociale*, siendo detenidos los redactores Sres. Merle y Almereyda.

A última hora de la tarde han sido presos dos ferroviarios por ejercer coacción.

Contra Pataud.

PARIS. Se asegura que se ha dictado auto de prisión contra M. Pataud, ex secretario general del Sindicato de Electricistas.

Sin alumbrado.

PARIS. A las seis de la tarde, y á raíz de terminar una reunión celebrada por el Comité Intersindical Metropolitano y el Sindicato de Industrias Eléctricas, se enviaron órdenes á los sectores eléctricos de París para que cesara inmediatamente el trabajo en ellos.

Media hora después comenzaba ya á faltar el fluido en varios puntos de los bulevares.

A las seis y media quedó apagada la luz eléctrica en el Palacio de Justicia.

Poco después faltó también el fluido en los barrios de la Magdalena, Campos Eliseos, Faubourg Saint-Honoré, boulevard San Miguel, Avenidas de Clichy y San Ouen y barrio de Passy.

En las tiendas, restaurantes, cafés y demás establecimientos públicos hubo necesidad de encender velas, como alumbrado supletorio, y quedaron parados los tranvías en algunas líneas.

A las siete se quedaron sin luz eléctrica el Palacio del Eliseo y el ministerio del Interior.

A la misma hora, aproximadamente, ocurrió lo propio en la orilla izquierda del Sena, cerrando sus tiendas muchos comerciantes en el barrio latino.

También ha sido cortada la corriente eléctrica en la línea telefónica que une el ministerio del Interior con la Prefectura de Policía.

A las nueve se apagó el alumbrado eléctrico de los teatros de Cluny y el Odeon.

Los empleados de tranvías.

PARIS. Esta noche se han declarado en huelga los empleados de las Compañías de tranvías del Este parisiense y de Nogent, volviendo los coches á los depósitos.

La circulación de trenes.

PARIS. Resulta de las diversas noticias de la huelga de los ferrocarriles que ésta no es general, pues numerosos ferroviarios de la Compañía del Norte, en la región parisiense, entraron al trabajo.

En la línea del Oeste-Estado, los trenes han circular con regularidad.

Todos los trenes de abastos han llegado á París.

El servicio del Metropolitano de París se ha efectuado sin interrupción.

Los directores de las Compañías del Este, de Orleans, Norte y París-Lyon-Mediterráneo conferenciaron con el Sr. Briand, manifestándole que el servicio se había hecho casi normalmente en las expresadas líneas, excepto en la del Norte.

Hoy han podido circular mayor número de trenes.

Nuevos huelguistas.

BURDEOS. El Comité de la Asociación de ferroviarios de la Compañía del Mediodía ha votado la huelga general para esta tarde; pero tal decisión será sometida antes á una Asamblea de los ferroviarios.

Registro carcelario.

PARIS. La Policía ha practicado un registro en la celda que en la Cárcel de la Salud ocupa el antimilitarista Hervé.

Este continúa dirigiendo su periódico *La Guerre Sociale*, desde la Cárcel.

Medi'as energicas.

PARIS. El Presidente del Consejo y el ministro de la Justicia han conferenciado con el fiscal para examinar las medidas que conviene adoptar, á fin de reprimir pronto y enérgicamente cuantos delitos cometan los huelguistas.

Guardia reforzada.

PARIS. El periódico *L'Intransigeant* dice que ha sido reforzada la guardia del Palacio del Eliseo con dos batallones de Infantería.

Barcelona

Metalúrgicos y carreteros.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Dicen desde Sabadell, por teléfono, que persiste la gravedad del conflicto.

El gremio de carreteros se ha reunido y acordado declararse en huelga el lunes si el conflicto no se soluciona durante la semana actual.

Son 600 los fabricantes que han acordado dar por despedidos á los obreros que no se presenten el lunes al trabajo.

El acuerdo ha causado gran impresión. Un grupo de 500 huelguistas se ha presentado en la fábrica de Rivera y Cusidó.

La Guardia Civil ha acudido oportunamente y con facilidad ha logrado la dispersión del grupo.

DE PORTUGAL

Suicidio de una monja.

LISBOA. Una monja inglesa, de cincuenta años, llamada miss Tipping, que padecía enajenación mental, provocada por las emociones que experimentara á causa de los sucesos revolucionarios, se ha suicidado hoy tirándose á la calle desde el tercer piso de la casa del secretario de la Legación inglesa, adonde se había refugiado previa autorización de las autoridades, y con la condición de que abandonaría Portugal dentro de dos días.

Edificios custodiados.

LISBOA. A petición del cónsul inglés se han enviado fuerzas del Ejército para custodiar una finca agrícola que, en el próximo pueblo de Lumiar, poseen unos monjes dominicos.

Aunque sin necesidad aparente, sigue siendo custodiada por soldados la Legación de Inglaterra.

Incidente en una iglesia.

LISBOA. Los centinelas puestos por las autoridades militares en las iglesias cumplen escrupulosamente con su misión.

Ejemplo de ello es el siguiente hecho: Entró en determinada iglesia un hombre del pueblo con el sombrero puesto y fumando un cigarro.

El sacristán le rogó, con buenas formas, se descubriera y dejara de fumar, á lo cual se negó el sujeto, diciendo:

—Ahora ya puedo hacer lo que me dé la gana.

El sacristán dió conocimiento de lo que ocurría á los centinelas y éstos expulsaron del templo al recalcitrante revolucionario.

Proclamación de la República en provincias.

BADAJOS. (Jueves, noche.) *O Seculo* publica una extensa información de los episodios relacionados con la proclamación de la República en provincias.

Volubilidad de los monárquicos.

O Mundo comenta en su editorial de hoy las vueltas de casaca de los monárquicos intrigantes que reducen las ideas á objeto mercantil.

Dice que deben ser mirados con reserva por la República, evitando que el dinero del pueblo continúe alimentando el parasitismo monárquico.

Las ursulinas de Coimbra.

El obispo de Coimbra ha oficiado al Gobierno diciendo que las ursulinas de Coimbra pertenecen á una orden regular, que pueden casarse y que se dedican á la enseñanza de las niñas, y pidiendo que no se incluyan en la orden de expulsión.

En memoria de Ferrer.

O Mundo publica un artículo con los retratos de Ferrer y de Soledad Villafranca. El artículo se titula «La muerte de Ferrer. Aniversario de una infamia».

Conferencia de Magalhães Lima.

Publica también la conferencia de Magalhães Lima en París pidiendo la federación ibérica, como primer paso para la federación latina, para llegar luego á la federación universal.

Confiscación de bienes.

Da cuenta también de la entrevista del corresponsal de «Le Matin» con el ministro del Interior, Sr. Almeida, y con el ministro de Justicia, Sr. Acosta, en la que le dijeron que el Gobierno piensa confiscar los bienes de los jesuitas, y respecto de las demás Congregaciones religiosas han dicho que se hará una liquidación con inventario, con rigurosa justicia.

Las próximas elecciones.

Dice el citado corresponsal que el Gobierno celebrará elecciones en un plazo de dos meses y que llevará una gran mayoría republicana.

Organización de instituciones.

La Cámara de los Pares desaparecerá como otras instituciones monárquicas.

Hay muchos hombres de Estado que entienden que el Senado es inútil en Portugal y la posibilidad de la Cámara única elegida por sufragio universal.

Las demás instituciones del Gobierno se organizarán como en Francia.

Cuando la Cámara fuese elegida se procedería á la elección de Presidente de la República.

Una pequeña minoría de personas entienden que el Presidente resultaría inútil y creen preferible un Directorio.

Limpieza del clericalismo.

El Gobierno al proceder contra el clericalismo cree interpretar la voluntad popular.

Considera inevitable por las embriagueces del triunfo los pequeños excesos del pueblo, que han sido insignificantes, demostrando que esta revolución ha sido humanísima el que los adversarios de ayer están hoy al lado del Gobierno.

El reconocimiento por las Potencias.

Inglaterra y Alemania reconocerán el nuevo régimen cuando se consolide el orden y cuando el Gobierno cumpla los compromisos contraídos con los extranjeros, según dice «La Gaceta de Colonia».

La autonomía de las colonias.

A Lucta publica de fondo un artículo firmado por Brito Camacho, lamentándose de que las colonias no sean autónomas, y aboga por la preferente atención de la República para ellas.

Pide el castigo de la alta burocracia, corrompida como el Crédito Predial, cuyos caciques saquean al país, y dice que deben practicarse rigurosos registros para averiguarlo.

Religiosos que llegan.

CORUNA. (Jueves, madrugada.) A las once de la noche fundó en este puerto el transatlántico inglés «Ortega», procedente de Lisboa, trayendo á bordo 18 religiosos ingleses expulsados de diferentes conventos de la capital portuguesa.

Las llevaron á bordo marinos de la Armada, no dejando de vigilarlas hasta que el «Ortega» zarpó.

Cuando embarcaron llevaban traje seglar; ahora vuelven á vestir el hábito religioso. Cuentan horrores, especialmente el saqueo de los conventos por las tropas y el populacho.

Las monjas han dejado en el convento todo cuanto poseían.

Dicen que las monjas francesas serán repatriadas en un buque de la Compañía de las mensajerías marítimas.

Da lástima ver las huellas de sufrimiento en el rostro de las desgraciadas religiosas. Sintetizaron su relato diciendo al mismo tiempo que hacían la señal de la cruz:

«El demonio ha entrado en Portugal.»

SUCESO EXTRAÑO

Alarma en un convento

Una asilada que se va.

CADIZ. (Viernes, madrugada.) Ha sido objeto de generales comentarios un extraño suceso ocurrido esta noche en el colegio de las hermanas de la Caridad del Rebaño de María.

Dicho convento está situado en la plaza de la Merced.

Como quiera que del suceso han circulado versiones contradictorias, y algunas muy singulares, centenares de personas han llegado á reunirse á las puertas del convento durante dos horas.

Lo ocurrido es lo siguiente: Sor Josefina, la superiora de la Comunidad, dió voces de auxilio.

Acudieron prontamente vario guardias municipales.

Una asilada refería que vió entrar en el convento dos hombres fuscados.

Añadía que los asaltantes se llegaron á otra asilada, de veinte años de edad, y de nombre Carmen, y después de taparle la boca se la llevaron.

Estas manifestaciones han sido las que han sembrado la alarma en el convento y han obligado á la superiora á reclamar el auxilio de la fuerza pública.

Inmediatamente ha comenzado á practicar diligencias el jefe de la Policía, D. Jesús Sáez, el cual, mientras el gentío continuaba frente al convento haciendo comentarios para todos los gustos, ha logrado averiguar el paradero de la asilada Carmen.

Hallábase ésta en una casa de la calle del Mesón, en compañía de un matrimonio honradísimo.

Interrogada por el jefe de Policía, Carmen ha declarado que salió voluntariamente del colegio, porque después de diez años de estancia en él, estaba cansada de esa vida.

Añadió su propósito de vivir en adelante con el mencionado matrimonio, que no tiene hijos y quiere procrearla.

Por orden del gobernador ha sido llevada nuevamente Carmen al Colegio del Rebaño de María, donde permanecerá hasta mañana, para que el matrimonio de referencia pida la prohibición en forma.

A eso queda reducido un suceso que durante dos horas ha tenido intriguadas á las gentes y ha servido para excitar muchas imaginaciones atropelladas.

El jefe de Policía, D. Jesús Sáez, ha sido muy elogiado por la prontitud y el acierto con que ha conseguido poner el suceso en claro.

LOS ACTOS DE AYER

En Bilbao.

BILBAO. (Jueves, noche.) Grandes han sido las precauciones adoptadas hoy en esta capital.

Los jefes de la Guardia Civil se han reunido en el Gobierno.

Fuerzas de la benemérita y del Cuerpo de Policía han sido distribuidas convenientemente.

En los Círculos republicano y radical ha sido puesta la bandera á media asta.

Se ha publicado el primer número del semanario *El Radical*, que ha sido denunciado por la forma en que comenta el fusilamiento de Ferrer.

A las nueve de la noche se ha celebrado un mitin en el frontón Euskalduna.

El frontón estaba lleno.

La Policía y la benemérita vigilaba los alrededores.

Junto á la puerta del frontón ha sido detenido un vendedor de postales alusivas al fusilamiento.

Después ha sido libertado, incautándose el gobernador civil de algunas de las postales.

El mitin lo ha presidido Perezagua. Comenzó éste con un discurso de tonos radicales, explicando el objeto del acto.

Han hablado después representantes de los partidos socialista, radical y republicano, haciendo la apología de Ferrer, combatiendo á los Sres. Maura y Canalejas, y recomendando á los reunidos que realicen los entierros, bodas y bautizos cívilmente.

El desfile ha sido ordenado.

En Valencia.

VALENCIA. (Jueves, noche.) En el local de la Escuela Moderna se ha celebrado una velada necrológica con honores de mitin en memoria de Ferrer.

Los salones disponibles estaban completamente llenos de público y en la calle un inmenso gentío que no logró entrar en el local.

Presidió el acto el Sr. Montañés, del Directorio federal, pronunciando discursos los señores Seguí, Pardo, Merino y el director de la Escuela, Sr. Manaut, y el director de *El Radical*, Sr. García Cortés, resumiendo los discursos el Sr. Montañés.

Todos hicieron propaganda republicana más que un homenaje á Ferrer, excepto el director de la Escuela Moderna, Sr. Manaut, que le tributó elogios.

Escándalo colosal.

Al levantarse el Sr. García Montañés para leer las conclusiones, se produjeron grandes rumores.

Como atribuyó las protestas al deseo de hablar de los anarquistas, los invitó á hablar, intentando hacerlo tres en medio del mayor escándalo, que se decían los únicos herederos de Ferrer.

Sin terminarse el escándalo se leyeron las conclusiones, que son de protesta por la ejecución de Ferrer, pedir la revisión del proceso, excitar á la minoría republicana á que estudie los autos y manifieste su opinión sobre la sentencia desde el punto de vista jurídico, y la derogación de la ley de jurisdicciones.

Continuó el escándalo con mayores promociones por oponerse el delegado de la autoridad á que hablaran otros concurrentes.

Finalmente, el Sr. García Cortés pronunció hábiles frases, logrando que terminara el escándalo y la sesión.

Cesan las precauciones.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Al anochechar han cesado las precauciones adoptadas durante el día; los oficiales han salido de los cuarteles, y la Policía y la Guardia Civil se han retirado de las inmediaciones del cementerio.

Por la tarde ha sido escaso el número de personas que ha visitado la tumba de Ferrer.

Los ramos y coronas depositados en ella ascienden á cuarenta y una.

Las coronas y gadas de Valencia fueron colocadas en el salón del palacio de Bellas Artes, donde se ha celebrado el Congreso del libre pensamiento.

Habíalas de gran tamaño y con dedicatorias muy expresivas.

Reina en Barcelona tranquilidad completa. Ha desembarcado la tripulación del *Carlos V*.

Para Madrid han salido el diputado regionalista Sr. Ferrer y Vidal, y los radicales señores Barral y Azzati.

Estos dos últimos han asistido al Congreso librepensador.

Antes fueron á la cárcel para visitar á los presos por los sucesos de julio del año anterior, á los que han entregado 250 pesetas.

También han visitado al agresor de D. Antonio Maura, entregándole 200 pesetas.

En Palma de Mallorca.

PALMA DE MALLORCA. (Jueves, noche.) En el Casino Republicano se ha celebrado un mitin, organizado por la conjunción republicano-socialista, para protestar contra el fusilamiento de Ferrer.

Los oradores hablaron en tono mesurado, culpando á Maura del fusilamiento del director de la Escuela Moderna, de Barcelona.

Felicitaron por haber sido proclamada la República en Portugal.

Orden completo.

Boletín religioso del día 14

Santos del día 14 de octubre.—San Calixto I, papa; Santos Gaudencio, Prisciano, Evaristo y Saturnino, mártires; Santos Fortunato, Donaciano, Domingo y Bernardo, confesores.

sores; Santa Fortunata, virgen y mártir, y la Beata Magdalena de Panateris.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Salvador, y continúa la novena á la Virgen del Pilar, predicando en la misa, á las diez, D. Mariano Benedito, y por la tarde, á las cinco, D. José Juliá; se hará procesión de reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín ó de los Arquitectos en San Sebastián.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna.—Turno: Santa Teresa de Jesús.

Especiáculos del día 14

COMEDIA.—9.—(Compañía infantil italiana.)—Pipelet.—La gran vía.

APOLO.—7, 15.—La patria chica.—El trébol.—La reina Mimi.

COMICO.—6.—(Beneficio de los autores de La moza de mulas.)—Los perros de presa (cuatro actos).—Eche usted señoras!—La moza de mulas (dos actos).

ESLAVA.—7.—La alegre trompetería.—La moral en peligro.—Apaga y vámonos y La fresa.—La Corte de Faradón.

GRAN TEATRO.—7.—El país de las hadas.—El poeta de la vida.—El país de las hadas y La diosa del placer (doble).

AVISOS UTILES

MI HIJO GUILLERMO

de 10 años de edad se ha librado de esa terrible enfermedad, escrófula, gracias á la Emulsión Scott. Le aparecieron bultos en el cuello y en los sobacos y no podía jugar y ni siquiera andar sin fatigarse mucho. La Emulsión Scott, parece haberle dado nueva vida; le apetece la comida, está fuerte y han desaparecido los bultos que tanto le hacían sufrir.

Testimonio de D. JUAN PARÍS, Ronda de S. Pedro 42, Barcelona, 21 Marzo 1910.

Seguramente nadie deseará que su hijo siga sufriendo. Pues bien, está demostrado de sobras por las experiencias de los Srs. médicos que la Emulsión Scott es un remedio que nunca falla en casos de escrófulismo. He ahí pues el remedio que debe aplicar un padre para aliviar los sufrimientos de su hijo.

El que pida

Emulsión Scott

se asegura la curación, de ahí que debe recomendar cualquier otra emulsión que se le ofrezca en vez, pues con disimulo logrará su deseo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos María, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

DINERO
Desde el 5 anual, sobre hipotecas, alquileres, usufructos, muelos del Estado (sin pasar retención) y otras garantías. Hortaleza 19, para izquierda, de 10 a 12 y de 6 a 8.

Representantes
Se buscan en todas partes.—Sueldo fijo.—Union des Commerçants, Bureau, 17, Paris.

Sastre, Reforma, planchay Sastre, Cedaceros 10, pral.

Antonio Puga, procurador
A la Real y de otras causas de Matrid, acepta poderes y administra módicamente acausando por gratis alquiler. Barco, 10.

Contable joven, poseyendo
Contable y prác. comercial se ofrece día. 4 t. J. O. L. Cs

Céntrico para huéspedes.
C. Carretas, 7, 3.ª izquierda.

Faltan una maquinista que
haya, cosido en guantes y ayudantes para abrigos. Pelstería Grande, Carmen, 7.

Medicinas, siles curadas, 50.
M. Rueta, 51, Fuencarral, 51.

MODISTA sombreros de
seca socia con algún capital para ensanchar negocio. Lista de Correos, postal 738.

Libros, cortinajes y tapices
Muy buenos, se venden. Fuencarral, 20, dupl., Photo.

DOS
caballos extranjeros a limonera o trono, alarata y milford, se venden. R. MONYER, 26, 1.ª

AVISO
¿Cuál es la casa que más paga alhajas, oro y plata? Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

Atención
Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Zaragoza, 4.

ALHAJAS
brillantes, perlas, esmeraldas, compo a altos precios. Antigua casa Fornoza.—Carraza San Jerónimo, 36, joyería.

SOLEO Y PIANO
Clases por acreditado profesor. C. Independencia, 3, 2.º

MAN CURA Y CALLISTA
Practico económico. Servicio a domicilio. Hortaleza, 50, 1.º

LINOLEUM
Higiénico, confortable. Variedad de clases y dibujos. GRASES, Fuencarral, 2 y Atocha, 16.

COMPRO
CARROSERIA Landulet, nuevo ó en buen uso, 0,90 metros por 2,40 ó 2,60. Precio y detalles. L. C. ed. 3176.

SE ALQUILA
resuelo con sótano adecuado para oficina comercio, industria, etcétera. CRUZ, 24 y 26.

8.000 DUROS
doy sobre finca 1.ª hipoteca al 6 por 100. R. Victoria, 7 Sastrea Lucas, de 7 a 8.

LA LAMPARA OSRAM

Ha obtenido en la Exposición Universal de Bruselas el

GRAN PREMIO

La más alta recompensa concedida a las lámparas de filamento metálico

CONCESIONARIO EN ESPAÑA:

LEON ORNSTEIN

MARIANA PINEDA, 5.—MADRID

MAQUINARIA, MATERIAL Y ACCESORIOS PARA ELECTRICIDAD

El más afamado por su rápida eficacia. PÍDASE EN LAS FARMACIAS Representante: LEON NAGY PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, 14, MADRID



MINION DE PEPTONINA ORTEGA

para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo, inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 14 MADRID.—Laboratorio: Puente de Vallecan.

Ventas a plazos. Tejidos, zapatería, Sastrea, F. teras y Muebles, 24, BELLEN, 24.

Se liquidan en Barquillo, 41
almacen de tejidos LA GIRALDA, los géneros de los saldos de ATOCHA, 18, y 10.000 artículos más.

Sábanas hechas, 4.000. Pucheros de porcel. 4.000. Franelas preciosas, 4.000. Toallas felpa, 4.000. Caja jabón, 3 pastillas. Alfombras de cama, 4.000. Tazas y vasos 2 docenas. 1.90. 12 platos blancos, fuertes. 2,75. Cepillos y plumeros, 4.00. Hornos, 4, 10 platos, 4.00.

Repoblación forestal
Cedo plantas Pino silvestre apropiadas tras lantación por cantidades superiores 500 plantas, a 5 céntimos planta. Detalles, Leonardo Velasco (Pedraza, Segovia) ó Francisco del Valle, Olivar, 17, 2.ª Madrid.

AGENCIA INTERNACIONAL
de colocaciones exclusivas para señoras. PASAJE DE LA ALHAMBRA, 8.—De doce a cuatro.

PIANOS A PLAZOS
DESDE 25 PESETAS AL MES
SAN BERNARDO, 1, ENTRESUELO

HERNIAS
(quebraduras), su curación en todas las edades. Prototipo del tratamiento operatorio de tan alto valor, que la Real Academia de Medicina y Cirugía lo califica eficazísimo y de incalculables beneficios para los enfermos. Despacho del especialista Pedro Ramon, CARMEN, 25, 1.ª, BARCELONA. Opusculos gratis.—Días 14, 15 y 16 de noviembre, HOTEL DE ORIENTE (Arenal, 4, MADRID).

UNICAS AGUAS DE VILLAHARTA
O FUENTE-AGRIA
NO CONFUNDIRSE

Las mejores, contra la diabetes, clorosis y anemia

Temporadas oficiales: del 15 abril al 30 junio y de 1.º de septiembre al 15 de noviembre. Para datos y pedidos de agua, al Administrador de FUENTE-AGRIA (Córdoba), estación de Vezir, durante las temporadas oficiales.—En otras épocas, a los Sres. Cervelló y Villarejo, calle de García Lovers, núm. 4, Córdoba.—Altitud, 950 metros.

Como los dueños del Balneario de Peñas Blancas y fonda de Sta. Elisa se han permitido anunciar sus aguas bajo el nombre de Villaharta, con el cual nunca habían sido designadas ni conocidas, para evitar confusiones participamos al público que hemos presentado ante el Juzgado de Pozoblanco demanda contra los propietarios de dichas aguas, a fin de impedirles que sigan denominándose y anunciándose como de Villaharta, marca registrada.

Se regala
por cada peseta de gasto en damas, muebles y juguetes, una paqueta para el sorteo de una bonita cama-coche, valuada en 125 pesetas. Fructa.—51, Fuencarral, 51.

Cafes y lentes
de precisión, únicos que conservan la vista. Gemelos para teatro y campo.—Babosa, 4, pl.º. ARENAL, 20 y 21.

UNIMENTO GENEAU
40 Años de Exito

No mas FUEGO No mas emaladuras

SOLO TOPICO
reemplazando el Fuego sin 4.ª ni 5.ª cura, cura rápida y segura de las Golejas, Esparavanes, Sobresos, Golejas, etc., etc. Revulsivo y escitativo inapreciable en las glandulas y males de garganta.

Farmacia SEQUIN 165, Calle St. Eusebio, PARÍS

Sarcófagos
en piedra y mármol. Molinero, Plaza Progreso, 10.

Se vende
alquila un buen local a propósito para taller, almacén ó garage.—Razón: Correo, 4, librería.

Piano de ocasión
bajo precio. Venta. Estrada, 15, 8.ª d.ª

Se vende
2 hab. ext.ª cab. tor. mal est. St. Marcos, 8, p.ª d.ª

Mesa, autóm. Rafael Calvo 5

PRESTAMOS
POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE Victoria, 2, entresuelo

TINTORERIA INGLESA
Nuevo establecimiento montado con maquinaria moderna.—Tintes finos ingleses. Limpieza al seco, estilo Londres. Especialidad en el planchado. Lutos en 12 y 24 horas. Calle LEON, 37 y 39, casi esquina Plaza de Antón Martín.

INDUSTRIEL DEMANDE
Monsieur causant couramment le français ayant relations industrielles. Tenues solides et références exigées. Préférence sera donnée à Ingénieur; s'adresser entre 8 h. a 12 h. a M. Salomon, Gd. Hotel de la Paix

POLICIA PARTICULAR
por ex inspectores de esta corte. Investigaciones personales con absoluta reserva; utilísimo para causas, papeles, acciones, etc., etc. Los interesados concenarán por nuestros partes diarios, de un modo preciso, relaciones de carácter íntimo, todos sus pasos, costumbres, etc. Horas de oficina: de 8 a 11 y de 3 a 7. Guillermo Rolland, 1, duplo, bajo, derecha.

AGENTES
para adquirir anuncios para Revista, necsito, fuerte comisión. Lista Correos, educación 42 765. Valencia.

Grabados, Oleografías, Marcos
Espejos, lunas y cristales.—Gran variedad en las últimas novedades, á precios sin competencia. J. PRAT, Plaza del Angel, 11, Madrid

LONGJA DEL ALMIDON
Sus acreditados chocolates elaborados á brazo con los mejores cacao, sólo se venden en su establecimiento, CRUZ, 5 y 7, á los precios de 1,50, 1,75, 2, 2,50 y 3 pesetas el paquete de 48 gramos. Se hacen tareas de encargo en el establecimiento y á domicilio. Café de Puerto Rico, tostado diariamente á 5,50 pesetas kilo.

HOVEL ALQUILO
Razón: (añizares, 2). Comer

Srita. fra. necito
de 25 años de casa particular para acompañar niños ó señoras. R. Mayor 82, 2.ª

Taberna
n.º extras paso buen sitio. R. Génova, 21, barb.ª

Pilas secas "HELLESEN"
Perfeccionadas por V. Ludvigsen

Más de veinte años en el mercado, empleadas por ocho Gobiernos, las únicas eficaces para teléfonos, telégrafos, timbres, motores, motocicletas, etc.

Pídanse en las casas de material eléctrico.

PRIMER ANIVERSARIO LA EXOMA. SEÑORA

DOÑA GABINA DE TALLEDO DE LA SECADA

VIUDA DE T. SALVANY

FALLECIÓ EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 1909

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su hija doña Maria de la Gloria, viuda de las Bárcenas; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 14 del corriente en la iglesia de la Concepción; el 15 en la de San Pascual, y el 16 en las de la Magdalena y Santísimo Cristo de la Salud, serán aplicadas por el alma de la finada.

Los Exomos. é lmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y Sión, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

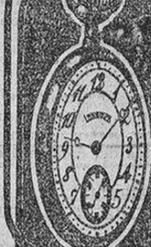
PARA HACER PONER A LAS GALLINAS SIN INTERRUCCION

2.600 HUEVOS

Método seguro. Dirigirse a Representante general del Compteur de Avicultura. Sur, número 48, Victoria.

Motocicletas
Catálogo ilustrado, previo envío franco, por OTTO STREIBERGER.—Aptitud núm. 335, Barcelona.

GENEROS DE PUNTO
Grandes surtidos y precios baratos en camisas, pantalones, chalecos de Bayona, toquillas, chales, pelerinas, blusas, refajos, medias, calcetines, colonias, mantos de lana, etc. ALMACEN DE PUNTEROS, 1, BIS (Esquina a la de Esparteros).



LONGINES

el mejor reloj de precisión

De venta en todas las buenas relojerías.

THE RINNOGUE

Cura infalible del dolor de riñones, sea cual quiera su causa. Remedio poderoso en el tratamiento de enfermedades de la VÉJIGA y URETRA. Se toma con la facilidad del te corriente, sin riesgo alguno. Pídanse en farmacias ó envíen en sellos ó sobre monedero 5 ptas. y mandarán una caja de 6 dosis sus depositarios

PEREZ MARTIN Y COMPANIA, ALCALA, 8, MADRID

ANIVERSARIOS
LOS EXOMOS. É LMOs. SEÑORES

DON CIPRIANO S. MONTESINO

Y

DOÑA ELADIA ESPARTERO DE MONTESINO

D UQUES DE LA VICTORIA

Fallecieron el 27 de agosto de 1901 y el 15 de octubre de 1897

Sus hijos, hijos políticos y nietos, ruegan á sus amigos asistan á las misas que se celebrarán el 14 del actual en la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla) y la de nueve del día 15 en el convento de Nuestra Señora de las Maravillas (calle del Príncipe de Vergara, 11), que serán aplicadas por las almas de dichos excelentísimos señores.

NEGOCIO
seguro, administrado por el mismo, 1000 ptas. rentan 5 al mes. Inf. gratis. Sr. Lita, de 10 á 12 y 4 á 6.—Hortaleza, 90 y 92, entresuelo izquierda.—Esta Casa es la más antigua de Madrid. No tiene sucesores.

BATERÍAS COCINA
irrompibles muy completas á 57 pesetas, especialidad de esta Casa.—Cafeteras, FILTROS higiénicos para agua, desde 8 ptas. 75 céntimos. Botellas Thermos, Precios fijos, baratos.—JAULAS, 90 modelos, desde 60 céntimos.—Calificación por petróleo.—Ajuar de casa. Antigua Casa MARIN, 12, Plaza de Herradores, 12, (ojos esquina á San Felipe Meri).

Avisa Casa CABIEDES, octubre 1910

SECCIONES DE SASTRERIA Y CONFECCIONES

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y público en general, que desde esta fecha tengo como local principal de temporadas de Tavorina, altas novedades, abierse país, franceses é inglesas para secciones de medida y últimos modelos en confecciones.

Para niños y completo surtido de ropas hechas para jóvenes y caballeros.

6, Fuencarral, 6, tienda y entlo.
(Frente calle del Desengaño). Los últimos figurines.

A TODA ESPAÑA

¿Queréis comprar hoteles, solares, terrenos, fincas y casas en Madrid desde 500 pesetas á un millón, ó colocar vuestro capital en operaciones hipotecarias obteniendo una renta fija del 5 al 8 por 100 libre? Acreditad al DESPACHO ESPECIAL DE COMPRA VENTA E HIPOTECA DE FINCAS DE ESPAÑA, que está legalmente constituido y registrado en el Ministerio de Fomento.

JACOMETREZO, 63, ENTLO.
(De 10 á 1 y de 4 á 7)

SEXTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Alfredo Ruiz y Pelayo

Falleció el 15 de octubre de 1904

A LOS DIEZ Y OCHO AÑOS Y MEDIO DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolado padre D. Alfredo Ruiz del Castillo; su hermana la señora marquesa de Amboaje; su abuelita; hermano político, señor marqués de Amboaje; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos que sirvan encomendar su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 15 en el Santísimo Cristo de la Salud (Atocha, 58), y parroquia de San Jerónimo el Real, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

CABALLEROS; CABIEDES, SASTRE
Admite géneros. Hechura y forros de traje á 20, 25 y 30 pesetas.—De gabán, á 20 y 40 pesetas. 25 años de práctica.—LA GESTION, Santa Catalina, 10, bajo.

EL MEJOR NEGOCIO
Cada 5.000 pesetas rentan 200 mensuales, manejadas por el mismo capitalista. Casa de confianza: 25 años de práctica.—LA GESTION, Santa Catalina, 10, bajo.

AGENCIA DE ANUNCIOS
J. DOMINGUEZ MATUTE 8, 2.ª CHA.

AGUAS PURGANTES
"LA MARAVILLA,"

Los pedidos al por mayor para España y al extranjero, á los representantes

Martin y Durán
Capellanes, 10 (hoy Marianas Pineda) y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

Indispensable Para la Mujer

TÓNICO ORIENTAL

Para el Cabello

Preparación para el tocador, de fama universal, que reúne las propiedades estimulantes de los tónicos con los efectos suavizadores de los aceites y las pomadas.

PARA CONSERVAR, AUMENTAR, SUAVIZAR Y HERMOSEAR EL PELO
Quitar la caspa y contrarrestar la calvicie

Se recomienda igualmente á los caballeros por su buen efecto en la barba.

Propietarios y Unicos Fabricantes:
LANMAN & KEMP, - - - NEW YORK

Depositaris para toda España:
VICENTE FERRER & CA., - BARCELONA

EL SEÑOR

D. CANDIDO PEQUEÑO RUBIO

Canciller del Consulado de la República de Cuba

HA FALLECIDO EL 4 DE OCTUBRE DE 1910

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

El Excmo. Sr. Ministro plenipotenciario de la República de Cuba al Consular general en España de la misma, jefe; su director general D. Juan Peinado; hijos doña Concepción, doña María de los Dolores, doña María Luisa, D. Antonio y D. Gonzalo; hijo político D. Mario Viani; hermana doña Dolores Pequeño; hermano político el Excmo. Sr. D. Antonio Borregón; sobrinas doña María y doña Antonia; Pequeño; prima doña Teresa Rubio; sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará el día 14 del actual en la iglesia parroquial de San Jerónimo, á las once de su mañana.

Las misas gregorianas darán principio el lunes 17 del corriente, á las once de la mañana, en la misma iglesia parroquial.—Los Excmos. é lmos. Sres. Nuncios de Su Santidad, Arzobispos de Granada, Valladolid y Santiago, Obispos de Sión, Madrid-Alcalá, Palencia, Cádiz, Oviedo, Santander y Tuy han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.